



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"



Oficio número: I.E.E.P.C.O./P.C.G./560/2015

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Noviembre 25 del 2015.

**CIUDADANAS Y CIUDADANOS
DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
P R E S E N T E .**

En cumplimiento a lo ordenado en el punto tercero resolutive del acuerdo del Consejo General de este Instituto número IEEPCO-CG-28/2015, dado en sesión extraordinaria de fecha veinticinco de noviembre del dos mil quince, por el que se aprobó el proyecto de Presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para el ejercicio dos mil dieciséis, anexo al presente remito a Ustedes copia debidamente certificada del Acuerdo referido, al que se adjunta el proyecto de presupuesto aprobado por el citado Consejo General.

De igual forma, se informa a esa Honorable Legislatura que el referido proyecto de presupuesto fue notificado al Ejecutivo del Estado para que lo integre al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, en los montos aprobados por el Consejo General, los cuales ascienden a la cantidad de **\$612,788,990.77** (Seiscientos doce millones setecientos ochenta y ocho mil novecientos noventa pesos 77/100 M.N.), y que comprende los siguientes proyectos:

- Gasto operativo ordinario: **\$64,999,931.12**
- Proceso Electoral Ordinario 2015-2016: **\$348,096,510.50**
- Adeudos ejercicios anteriores: **\$4,301,812.60**
- Sentencias y Laudos: **\$4,568,832.01**
- Prerrogativas a Partidos Políticos 2016: **\$190,821,904.54**

Lo anterior para los efectos legales conducentes.



A T E N T A M E N T E

"PARA UNA ELECCION DEMOCRATICA: UN CIUDADANO, UN VOTO"

**GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NÁJERA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE OAXACA**

C.c.p:

-Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del I.E.E.P.C.O.- Para su conocimiento.
-Ing. Moisés Juan de Dios Manzo Vásquez.- Coordinador Administrativo del I.E.E.P.C.O.- Mismo Fin.





INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

0000 0003

ACUERDO IEEPCO-CG-28/2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS.



Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que aprueba el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para el ejercicio dos mil dieciséis, que se genera a partir de los siguientes:

SECRETARÍA EJECUTIVA

ANTECEDENTES:



CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

- I. Mediante Decreto número 1335, de fecha nueve de agosto del dos mil doce aprobado por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Oaxaca y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, edición extra, de fecha diez de agosto del mismo año, se emitió el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca, derogando el Código de Instituciones políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, aprobado mediante decreto número 723, de fecha treinta y uno de octubre del dos mil ocho, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha ocho de noviembre del mismo año.
- II. Con motivo de la Reforma Constitucional en materia político-electoral, promulgada por el Presidente de la República y aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas estatales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el diez de febrero del dos mil catorce, se adoptó una nueva distribución de competencias entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales en las entidades federativas para las elecciones locales.
- III. En el Diario Oficial de la Federación de fecha veintitrés de mayo del dos mil catorce, se publicó el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General en Materia de Delitos Electorales, y se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

SIN TEXTO



- IV. En la edición extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, fechada el treinta de junio del dos mil quince, se publicó el Decreto número 1263, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en diversas materias, entre las que se encontraba la Política Electoral, a fin de armonizar la reforma constitucional y legal en materia electoral.
- V. Mediante Decreto número 1290, publicado en la edición extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, fechada el nueve de julio del dos mil quince, la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, expidió la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.
- VI. Con fecha cinco de octubre del dos mil quince, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dictó resolución en las acciones de inconstitucionalidad radicadas en el expediente número 53/2015 y sus acumuladas 57/2015, 59/2015, 61/2015 y 62/2015, promovidas por los Partidos Políticos: Acción Nacional, Unidad Popular y Movimiento de Regeneración Nacional, así como por Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado; en el punto noveno de dicha resolución se determinó lo siguiente:

"NOVENO. Se declara la invalidez total del decreto 1290, publicado el nueve de julio de dos mil quince, en el tomo XCII, extra, del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, por medio del cual se expidió la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, a partir de que se notifiquen estos puntos resolutivos al Congreso del Estado."

- VII. Mediante Decreto número 1351 de fecha siete de octubre del dos mil quince, emitido por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se facultó a este Instituto para que convocara a elecciones de Gobernador del Estado, de Diputados por los Principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional a la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, así como de Concejales a los Ayuntamientos de los



RÍA EJECUTIVA



CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

SIN TEXTO

SECRET



quinientos setenta Municipios que componen nuestra entidad electos por los regímenes de Partidos Políticos y Sistemas Normativos Internos.

VIII. En sesión especial del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de fecha ocho de octubre del dos mil quince, se emitió la declaratoria formal de inicio de actividades del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 116, fracción IV, incisos b) y c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en el ejercicio de las funciones de las autoridades electorales, son principios rectores: la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, así mismo, establece que las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, conforme a las bases que la misma Constitución establece y lo que determinen las leyes.
2. Que el artículo 41, Base II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la ley garantizará que los partidos políticos cuenten de manera equitativa con elementos para llevar a cabo sus actividades y señalará las reglas a que se sujetará el financiamiento de los propios partidos y sus campañas electorales, debiendo garantizar que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado.
3. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 98, párrafos 1 y 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los Organismos Públicos Locales están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios. Gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución, en la propia Ley General, la constitución y leyes locales. Serán profesionales en su desempeño. Se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad. Los



ETARÍA EJECUTIVA



CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ OAX.

SIN TEXTO

V. 13



7. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 114 TER, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la organización, desarrollo, vigilancia y calificación de las elecciones, estará a cargo de un órgano objetividad.

En el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales, serán principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, interculturalidad, máxima publicidad y Constitución y la legislación aplicable.

6. Que el artículo 25, Base A, párrafos tercero y cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establece que la organización, desarrollo, vigilancia y calificación de las elecciones, es una función estatal que se realiza por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la propia

5. Que el artículo 104, inciso c), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que corresponde a los Organismos Públicos Locales garantizar la ministración oportuna del financiamiento público a que tienen derechos los partidos políticos nacionales y locales y, en su caso, a los Candidatos Independientes, en la entidad.

4. Que conforme a lo establecido por el artículo 99, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el patrimonio de los Organismos Públicos Locales se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinan al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el presupuesto de egresos de cada entidad federativa, para la organización de los procesos electorales locales y para el financiamiento de los partidos políticos.

Organismos Públicos Locales son autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución, la referida ley general y las leyes locales correspondientes.

CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ OAX.



EXECUTIVE



0006

SIN TEXTO

SECRETARÍA



que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado. propios partidos y sus campañas electorales, debiendo garantizar y señalará las reglas a que se sujetará el financiamiento de los manera equitativa con elementos para llevar a cabo sus actividades ley garantizará que los partidos políticos nacionales cuenten de artículo 41, Base II de la Constitución Federal, el cual dispone que la distribuirá de manera equitativa, conforme a lo establecido en el para desarrollar sus actividades, financiamiento público que se Partidos Políticos, los partidos políticos tienen derecho a recibir, Que como lo disponen los artículos 50 y 51, de la Ley General de

a) Financiamiento de los Partidos Políticos.

obligaciones y facultades a este Instituto, conforme a lo siguiente: Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca, establecen Partidos Políticos, así como el Código de Instituciones Políticas y Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley General de Además de lo anterior, la Constitución Política de los Estados

9.

en cita. a lo establecido por el artículo 28, fracción XII, del Código Electoral los montos aprobados por este Consejo General, en cumplimiento integración al proyecto de presupuesto de egresos del Estado en General lo remita oportunamente al Poder Ejecutivo para su ejercicio dos mil dieciséis, a fin de que el Presidente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para el competente para aprobar el proyecto de presupuesto del Instituto Electorales para el Estado de Oaxaca, este Consejo General es VIII, del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Que de conformidad con lo establecido por el artículo 26, fracción

8.

Legislación correspondiente. los Estados Unidos Mexicanos, la propia Constitución local y la decisiones, en términos de lo previsto en la Constitución Política de Ciudadana de Oaxaca y del Instituto Nacional Electoral, gozará de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus denominado Instituto Estatal Electoral y de Participación

CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.



LA EJECUTIVA



507

SIN TEXTO

SECRET



Dentro del funcionamiento de este Consejo General, se prevé la integración de comisiones de consejeros electorales, que en el cumplimiento de sus atribuciones contarán con un Secretario Técnico y tendrán el apoyo y colaboración de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, todo lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 22 y 24 del citado Código Electoral.

b) Integración de Comisiones.

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo establecido por el artículo 51, párrafo 1, inciso a), fracciones I y II, inciso b), fracción I, e inciso c), de la Ley General de Partidos Políticos, este Consejo General, en su oportunidad, deberá determinar las prerrogativas que por concepto de financiamiento público estatal se otorguen en el ejercicio dos mil dieciséis a los Partidos Políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y de campaña, mismas que se calcularán en la forma siguiente: se multiplicará el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral local, a la fecha de corte de julio de cada año, por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente en la entidad federativa; de igual forma, establece que en el año de la elección en que se renueven el Poder Ejecutivo local y la Cámara de Diputados, a cada partido político nacional o local, en su caso, se le otorgará para gastos de campaña un monto equivalente al cincuenta por ciento del financiamiento público que para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes le corresponda en ese año.

De la misma forma el artículo 25, apartado B, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establece que los Partidos Políticos recibirán en forma equitativa financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales, mismo que debe ser considerado para su aprobación dentro del presupuesto de egresos de este Instituto.

CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.



LINEA EJECUTIVA



SIN TEXTO



Que en términos de lo establecido por los artículos 8 y 26, fracción XI, del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca, corresponde a este Instituto la construcción de ciudadanía y la promoción del ejercicio de los derechos político electorales, fomentando en todo momento la paridad de género.

f) Construcción de ciudadanía y paridad de género.

De igual forma, el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca, establece en su Libro Séptimo los regímenes sancionadores electorales y disciplinario internos, determinando para tal efecto la creación de una Unidad de Quejas y Denuncias para cumplir en forma adecuada las funciones y actividades encomendadas.

e) Comisión de Quejas y Denuncias.

Conforme a lo dispuesto en el Libro Sexto del Código Electoral vigente en el Estado, se establecen atribuciones al órgano electoral en lo que respecta al régimen de sistemas normativos internos para la renovación de los Ayuntamientos en cuatrocientos dieciocho Municipios; específicamente en lo que se refiere a lo establecido por los artículos 260, párrafo 3 y 264, párrafo 3, del Código en cita, toda vez que el Instituto podrá coadyuvar directamente con los Municipios que así lo soliciten, en la preparación, organización o supervisión de su elección; de la misma forma, que cuando se manifieste alguna inconformidad con las reglas del sistema normativo interno, se iniciará un proceso de mediación.

d) Ayuntamientos que se rigen por Sistemas Normativos Internos.
De igual forma, en el artículo 25, párrafo 2, fracción V, del Código Electoral vigente, se establecen derechos de los representantes de los partidos políticos, como el recibir del Instituto los recursos humanos y materiales que determine el propio Consejo General para el desarrollo de sus funciones.

c) Derechos de los representantes de los Partidos Políticos.

CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.



0009

SIN TEXTO



En el proyecto de Presupuesto del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para el ejercicio dos mil dieciséis, se deben contemplar, además del presupuesto ordinario, las actividades para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, los recursos humanos, financieros y materiales para cumplir a cabalidad las atribuciones y obligaciones establecidas en el Código Electoral, mismo que en sus artículos 21, párrafo 4, y 76, párrafo 3, dispone que el personal de estructura del Instituto, con motivo de la carga laboral que representa el proceso electoral al ser todos los días y horas hábiles, tendrá derecho a recibir una compensación derivada de las labores extraordinarias que realice, y que la retribución y prestaciones que reciban los Consejeros Electorales y el Presidente, será prevista en el presupuesto del Instituto. Además de lo anterior se debe considerar la designación de los integrantes

i) Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Que derivado de los gastos generados en el Proceso Electoral Ordinaria 2012-2013, se tienen diversos adeudos de ejercicios anteriores, mismos que deben ser liquidados con proveedores locales y medios de comunicación; de la misma forma, se deben pagar los servicios contratados con motivo del monitoreo de radio y televisión efectuado en dicho proceso, así como a diversos gastos efectuados por los Consejos Distritales Electorales.

h) Adeudos de ejercicios anteriores.

Que derivado de diversos juicios laborales se han dictado las sentencias respectivas, las cuales se encuentran en ejecución, por lo que se debe contemplar un rubro específico para tal efecto en el proyecto de presupuesto del ejercicio dos mil dieciséis, para hacer frente a los pasivos generados por el cumplimiento de las ejecutorias que vinculan a este Instituto el pago de cantidades ciertas y determinadas, lo cual debe solicitarse al Ejecutivo Estatal, a fin de que lo integre al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado y lo presente ante el Congreso del Estado.

g) Sentencias y Laudos.

CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.



AREA EJECUTIVA



00108

SIN TEXTO

SECT. 1039



Estado en los montos aprobados por el Consejo General.
General, para que lo integre al proyecto de Presupuesto de Egresos del
de Presupuesto del Instituto, a través del Presidente del Consejo
SEGUNDO. Remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado el Proyecto

- Prerrogativas a Partidos Políticos 2016: \$190,821,904.54
- Sentencias y Laudos: \$4,568,832.01
- Adeudos ejercicios anteriores: \$4,301,812.60
- Proceso Electoral Ordinario 2015-2016: \$348,096,510.50
- Gasto operativo ordinario: \$64,999,931.12

parte integral del mismo, y que comprende los siguientes proyectos:
77/100 M.N.), mismo que se anexa al presente acuerdo para que forme
millones setecientos ochenta y ocho mil novecientos noventa pesos
mil dieciséis por un monto de \$612,788,990.77 (Seiscientos doce
Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para el ejercicio dos
PRIMERO. Se aprueba el proyecto de Presupuesto del Instituto Estatal

ACUERDO

Estado de Oaxaca, emite el siguiente:
Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el
fracciones VIII y XI; 76, párrafo 3; 260, párrafo 3, y 264, párrafo 3, del
8; 13, párrafo 1; 14; 17, párrafo 1, fracción I; 18; 21; 22; 24; 26;
TER, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
Políticos; 25, Base A, párrafos tercero y cuarto, Base B, fracción II, y 114
Procedimientos Electorales; 50 y 51, de la Ley General de Partidos
2; 99, párrafo 2, y 104, inciso c), de la Ley General de Instituciones y
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, párrafos 1 y
los artículos 41, Base II, inciso a), y 116, fracción IV incisos b) y c), de la
Participación Ciudadana de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por
En consecuencia, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de
de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, así como la
contratación del personal que apoyará a dichos órganos.

CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.



0011 g

SIN TEXTO

SECRETARÍA



CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

~~GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS~~

~~LA SECRETARÍA EJECUTIVA~~

~~CONSEJERO PRESIDENTE ENCARGADO DEL DESPACHO DE~~

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los miembros del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, siguientes: Maestro Gerardo García Marroquín, Consejero Electoral; Maestro Filiberto Chávez Méndez, Consejero Electoral; Licenciada Rita Bell López Vences, Consejera Electoral; Maestra Nora Hilda Urdiales Sánchez, Consejera Electoral; Maestra Elizabeth Bautista Velasco, Consejera Electoral; Licenciado Uriel Pérez García, Consejero Electoral, y Maestro Gustavo Miguel Meixueiro Najera, Consejero Presidente; en la sesión extraordinaria celebrada en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el veinticinco de noviembre del dos mil quince, ante el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, quien da fe.

terceros del Presidente del Consejo General. Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, a través del Presidente del Consejo General.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en atención a lo dispuesto por los artículos 15, párrafo 2 y 34, fracción XII, del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca, para lo cual, se expide por duplicado el presente acuerdo; así mismo, hágase del conocimiento público en la página de Internet de este Instituto.



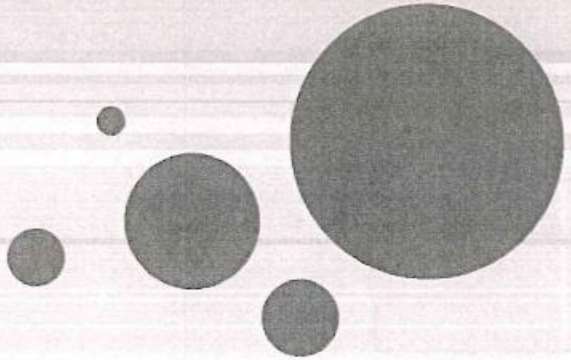
SIN TEXTO

SECT. 1





CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.



**PRESUPUESTO DE
EGRESOS**

2016

**IEEPCO
OPLE OAXACA**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca
Noviembre 2015



SIN TEXTO





Presupuesto 2016

POR PROGRAMAS

GASTO OPERATIVO ORDINARIO	64,999,931.12
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO	348,096,510.50
ADEUDOS EJERCICIOS ANTERIORES	4,301,812.60
SENTENCIAS Y LAUDOS	4,568,832.01
SUB TOTAL	421,967,086.23
PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLITICOS	190,821,904.54

TOTAL

612,788,990.77



CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ - OAX.



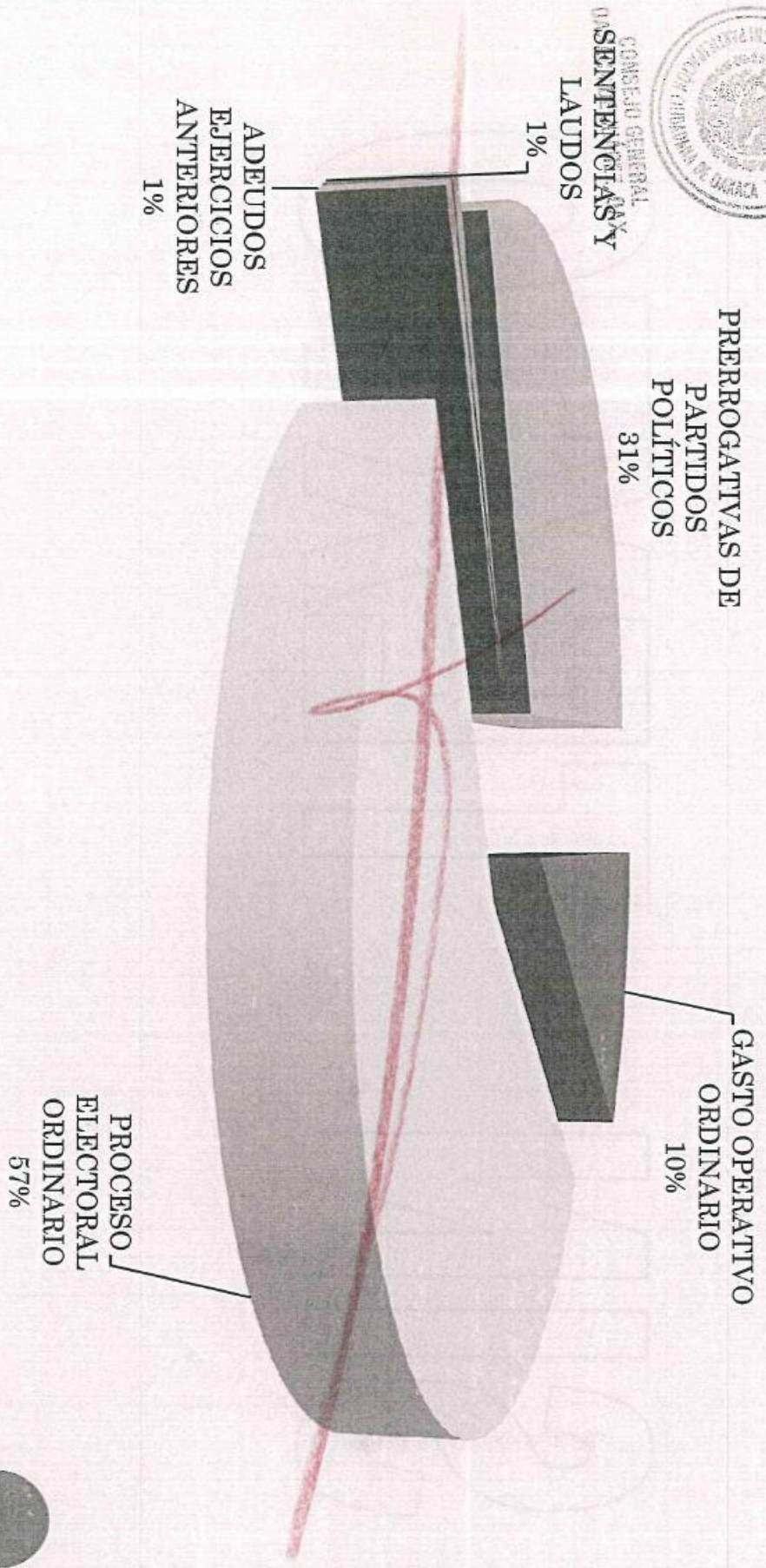
SIN TEXTO

SECRETARIA





Dispersión del Gasto por Programas



SIN TEXTO

SECRETARIA





Presupuesto 2016

POR RUBROS

SERVICIOS PERSONALES	147,040,173.68
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,277,565.00
SERVICIOS GENERALES	243,778,702.94
ADEUDOS DE EJERCICIO ANTERIORES	4,301,812.60
SENTENCIAS Y LAUDOS	4,568,832.01
PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS	190,821,904.54
TOTAL	612,788,990.77



CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

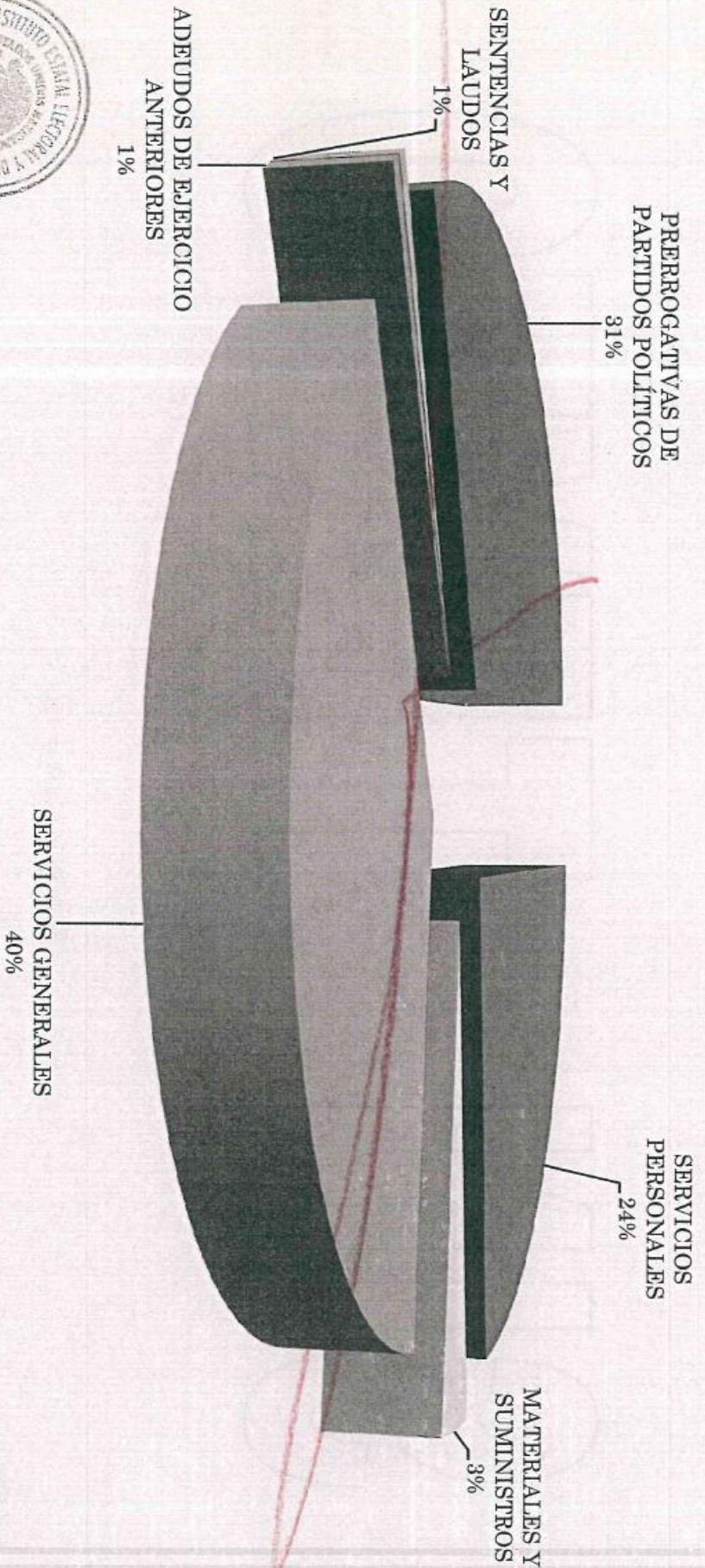


SIN TEXTO





Dispersión del Gasto por Rubros



CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

SIN TEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA



El suscrito Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, conforme a lo dispuesto por los artículos 41, Base V, apartado A, 116, fracción IV, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 114 TER, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca, en el expediente número RA/07/2015, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 34, fracción XVII, del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca,-----

CERTIFICO

Que la presente copia fotostática compuesta por quince hojas, tamaño carta, útiles por un solo lado, es reproducción fiel y exacta del acuerdo del Consejo General aprobado en sesión extraordinaria de fecha veinticinco de noviembre del dos mil quince, identificado con el número IEFPCO-CG-28/2015, por el que se aprobó el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para el ejercicio dos mil dieciséis y su anexo que forma parte integral del mismo, el cual tengo a la vista y que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.-----

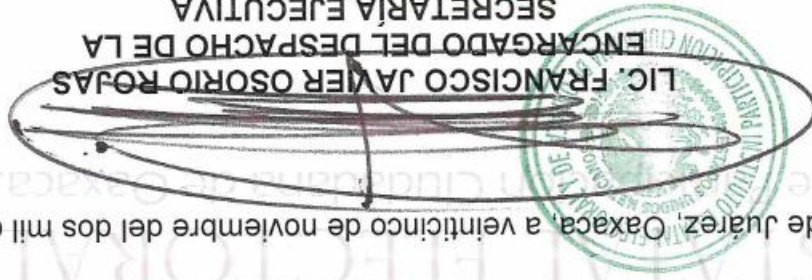
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a veinticinco de noviembre del dos mil quince.

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA

SECRETARÍA EJECUTIVA

SECRETARÍA EJECUTIVA





INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

PRESUPUESTO 2016

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA EJECUTIVA



1 00000 0019

T

САНТИМЕТР



INS TO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESUPUESTO CALENDARIZADO

PARTIDA PRESUPUESTAL	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE
SERVICIOS PERSONALES													
DIETAS	3,780,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00
SUBVENCIÓN DE CONFIANZA	1,142,042.00	1,142,042.00	1,142,042.00	1,142,042.00	1,142,042.00	1,142,042.00	1,142,042.00	1,142,042.00	1,142,042.00	1,142,042.00	1,142,042.00	1,142,042.00	1,142,042.00
REINTEGRACIÓN AL DESEMPEÑO LABORAL	23,590,548.24	1,965,879.02	1,965,879.02	1,965,879.02	1,965,879.02	1,965,879.02	1,965,879.02	1,965,879.02	1,965,879.02	1,965,879.02	1,965,879.02	1,965,879.02	1,965,879.02
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (AGUINALDO)	9,323,793.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS AL IMSS	1,523,897.64	131,298.97	131,298.97	131,298.97	131,298.97	131,298.97	131,298.97	131,298.97	131,298.97	131,298.97	131,298.97	131,298.97	131,298.97
RETIRO CESSANTIA Y VEJEZ	756,020.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA INHONAVITI	964,936.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2% IMPUESTO SOBRE NOMINA BASE	964,936.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	64,442,415.65	3,554,219.59	3,801,399.35	3,807,299.83	3,801,399.35	3,849,178.48	3,801,399.35	3,801,399.35	3,801,399.35	3,807,299.83	3,801,399.35	3,807,299.83	3,801,399.35
MATERIALES Y SUMINISTROS													
MATERIAL DE OFICINA, COMP Y DIDAC	1,461,400.00	123,450.00	123,450.00	123,450.00	123,450.00	123,450.00	123,450.00	123,450.00	123,450.00	123,450.00	123,450.00	123,450.00	123,450.00
MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	568,000.00	46,500.00	46,500.00	46,500.00	46,500.00	46,500.00	46,500.00	46,500.00	46,500.00	46,500.00	46,500.00	46,500.00	46,500.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	436,165.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00
SUMINISTROS DIVERSOS	360,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
SUBTOTAL	2,925,965.00	243,750.00	243,750.00	243,750.00	243,750.00	243,750.00	244,315.00	243,750.00	243,750.00	243,750.00	243,750.00	243,750.00	243,750.00
SERVICIOS GENERALES													
ENERGIA ELECTRICA	327,866.00	54,611.00	0.00	54,611.00	0.00	54,611.00	0.00	54,611.00	0.00	54,611.00	0.00	54,611.00	0.00
AGUA POTABLE	39,800.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00
TELEFONO CONVENCIONAL	746,040.00	62,170.00	62,170.00	62,170.00	62,170.00	62,170.00	62,170.00	62,170.00	62,170.00	62,170.00	62,170.00	62,170.00	62,170.00
TELEFONO CELULAR	187,200.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00
SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	50,400.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	2,319,872.47	198,322.70	198,322.70	198,322.70	198,322.70	198,322.70	198,322.70	198,322.70	198,322.70	198,322.70	198,322.70	198,322.70	198,322.70
SERVICIOS DE VIGILANCIA	994,996.00	82,914.00	82,914.00	82,914.00	82,914.00	82,914.00	82,914.00	82,914.00	82,914.00	82,914.00	82,914.00	82,914.00	82,914.00
SEGUROS Y FIANZAS EQ DE TRANSPORTE	140,493.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONSERVACION Y MITO MENOR DE INMUEBLES	286,538.00	21,378.00	21,378.00	21,378.00	21,378.00	21,378.00	21,378.00	21,378.00	21,378.00	21,378.00	21,378.00	21,378.00	21,378.00
MITO Y REP. DE FOPR. DE TRANSPORTE	302,124.00	25,177.00	25,177.00	25,177.00	25,177.00	25,177.00	25,177.00	25,177.00	25,177.00	25,177.00	25,177.00	25,177.00	25,177.00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	200,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
APLICACION Y DESARROLLO DEL PERSONAL	400,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
SERVICIOS PROF. CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRAL	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SENV CREATIVIDAD, PRE, PROD PUB	72,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00
PASAJES AEREOS	106,500.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
PASAJES TERRESTRES	12,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
VIATOS	169,500.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00
VIATOS S N T	390,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
GASTOS EN COMISION	222,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
REINTEGRACION Y CONVENIONES	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	45,298.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
MATERIALES IMPRESOS E INFORMACION DIGITAL	56,200.00	56,200.00	56,200.00	56,200.00	56,200.00	56,200.00	56,200.00	56,200.00	56,200.00	56,200.00	56,200.00	56,200.00	56,200.00
SUBTOTAL	7,631,980.47	630,912.70	630,912.70	642,712.70	645,101.70	611,212.70	494,101.70	642,712.70	644,348.20	712,712.70	519,101.70	780,912.70	580,601.77
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO	348,096,510.50	33,829,286.79	64,736,393.90	45,454,555.45	34,126,938.69	85,562,992.90	60,484,971.38	5,246,012.91	6,942,821.19	3,172,100.00	1,936,644.00	2,005,000.00	5,619,071.19
PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS													
PRERROGATIVAS DE LEY (ORDINARIAS)	124,720,199.05	10,393,349.92	10,393,349.92	10,393,349.92	10,393,349.92	10,393,349.92	10,393,349.92	10,393,349.92	10,393,349.92	10,393,349.92	10,393,349.92	10,393,349.92	10,393,349.92
3% ADICIONALES	3,741,009.97	311,800.50	311,800.50	311,800.50	311,800.50	311,800.50	311,800.50	311,800.50	311,800.50	311,800.50	311,800.50	311,800.50	311,800.50
50% GASTOS DE CAMPAÑA	62,360,099.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	190,821,908.54	10,705,150.42	10,705,150.42	10,705,150.42	10,705,150.42	10,705,150.42	10,705,150.42	10,705,150.42	10,705,150.42	10,705,150.42	10,705,150.41	10,705,150.41	10,705,150.42
DEUDOS EJERCICIOS ANTERIORES	4,301,812.60	4,301,812.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SENTENCIAS Y LAUDOS	4,568,832.01	4,568,832.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	4,568,832.01	4,568,832.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PRESUPUESTO	612,786,990.77	57,853,944.51	142,620,702.29	60,723,486.40	49,426,338.16	105,572,284.40	75,709,937.95	20,617,160.49	21,337,469.16	18,521,009.95	17,256,049.46	17,392,909.94	26,038,118.45

REVISO
ING. ANDRÉS JUAN DE LOS RÍOS VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo Bo.
LIC. TATIANA ROSA MORALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA

Vo Bo.
MR. GUSTAVO GARCÍA MENDOZA
CONSEJERO PRESIDENTE



STANTON



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

PRESUPUESTO ORDINARIO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DEL ESTADO DE OAXACA



SECRETARÍA
CULTIVA

ANTIKO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESUPUESTO CALENDARIZADO ORDINARIO

PARTIDA PRESUPUESTAL	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
SERVICIOS PERSONALES													
DIETAS	3,780,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00
SUETO PERSONAL DE CONFIANZA	13,704,504.00	1,142,042.00	1,142,042.00	1,142,042.00	1,142,042.00	1,142,042.00	1,142,042.00	1,142,042.00	1,142,042.00	1,142,042.00	1,142,042.00	1,142,042.00	1,142,042.00
REMUNERACION AL DESEMPEÑO LABORAL	23,590,548.24	1,995,879.02	1,995,879.02	1,995,879.02	1,995,879.02	1,995,879.02	1,995,879.02	1,995,879.02	1,995,879.02	1,995,879.02	1,995,879.02	1,995,879.02	1,995,879.02
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (AGUINALDO)	9,323,783.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS AL INSS	1,575,587.64	131,298.97	131,298.97	131,298.97	131,298.97	131,298.97	131,298.97	131,298.97	131,298.97	131,298.97	131,298.97	131,298.97	131,298.97
RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ	756,700.85	0.00	126,116.81	0.00	126,116.81	0.00	126,116.81	0.00	126,116.81	0.00	126,116.81	0.00	126,116.81
CUOTA INFONAVIT	729,375.30	0.00	121,062.55	0.00	121,062.55	0.00	121,062.55	0.00	121,062.55	0.00	121,062.55	0.00	121,062.55
2% IMPUESTO SOBRE NOMINA BASE	694,539.31	0.00	0.00	133,076.84	0.00	133,076.84	0.00	226,314.47	0.00	133,076.84	0.00	226,314.47	0.00
SUBTOTAL	64,442,415.65	3,554,219.99	3,801,399.35	3,687,296.83	3,801,399.35	6,348,178.48	3,801,399.35	3,780,534.46	3,801,399.35	3,687,296.83	3,801,399.35	3,687,296.83	6,698,595.47
MATERIALES Y SUMINISTROS													
MATERIAL DE OFICINA, COMP Y DIDAC	1,481,400.00	123,450.00	123,450.00	123,450.00	123,450.00	123,450.00	123,450.00	123,450.00	123,450.00	123,450.00	123,450.00	123,450.00	123,450.00
MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	556,000.00	46,500.00	46,500.00	46,500.00	46,500.00	46,500.00	46,500.00	46,500.00	46,500.00	46,500.00	46,500.00	46,500.00	46,500.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	526,165.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00
SUMINISTROS DIVERSOS	360,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
SUBTOTAL	2,925,565.00	243,750.00	243,750.00	243,750.00	243,750.00	243,750.00	243,750.00	243,750.00	243,750.00	243,750.00	243,750.00	243,750.00	243,750.00
SERVICIOS GENERALES													
ENERGIA ELECTRICA	327,696.00	54,611.00	0.00	54,611.00	0.00	54,611.00	0.00	54,611.00	0.00	54,611.00	0.00	54,611.00	0.00
AGUA POTABLE	39,890.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00
TELEFONO CONVENCIONAL	746,040.00	62,170.00	62,170.00	62,170.00	62,170.00	62,170.00	62,170.00	62,170.00	62,170.00	62,170.00	62,170.00	62,170.00	62,170.00
TELEFONO CELULAR	187,200.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00
SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	50,400.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	2,379,872.47	198,322.70	198,322.70	198,322.70	198,322.70	198,322.70	198,322.70	198,322.70	198,322.70	198,322.70	198,322.70	198,322.70	198,322.70
SERVICIOS DE VIGILANCIA	994,968.00	82,914.00	82,914.00	82,914.00	82,914.00	82,914.00	82,914.00	82,914.00	82,914.00	82,914.00	82,914.00	82,914.00	82,914.00
SEGUROS Y FIANZAS EQ DE TRANSPORTE	140,493.00	0.00	70,246.50	0.00	70,246.50	0.00	70,246.50	0.00	70,246.50	0.00	70,246.50	0.00	70,246.50
CONSERVACION Y MTO MENOR DE INMUEBLES	256,539.00	21,378.00	21,378.00	21,378.00	21,378.00	21,378.00	21,378.00	21,378.00	21,378.00	21,378.00	21,378.00	21,378.00	21,378.00
MTO Y REP. DE EQ. DE TRANSPORTE	302,124.00	25,177.00	25,177.00	25,177.00	25,177.00	25,177.00	25,177.00	25,177.00	25,177.00	25,177.00	25,177.00	25,177.00	25,177.00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	200,000.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
CAPACITACION Y DESARROLLO DEL PERSONAL	400,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTE	350,000.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
SERV CREATIVIDAD, PRE, PROD PUB	79,890.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	122,400.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00
PASAJES AEREOS	108,500.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
PASAJES TERRESTRES	169,500.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00
VIATICOS S NI	360,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
GASTOS EN COMISION	222,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
REUNIONES Y CONVENCIONES	80,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
IMPUESTOS Y DERECHOS VENTAJAS	45,369.00	900.00	35,469.00	0.00	900.00	0.00	900.00	0.00	900.00	0.00	900.00	0.00	900.00
MATERIALES IMPRESOS E INFORMACION DIGITAL	58,200.00	50,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	7,631,950.47	650,912.70	773,919.20	642,712.70	649,101.70	611,212.70	484,101.70	642,712.70	644,348.20	712,712.70	579,101.70	750,512.70	590,691.27
TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO	64,999,931.12	4,448,882.69	4,819,088.55	4,573,759.53	4,594,291.05	9,204,141.18	4,539,616.05	4,656,997.16	4,689,497.55	4,643,759.53	4,624,251.05	4,691,595.53	9,513,547.24

REVISÓ
ING. MOSES ALVARO MORALES MAYOR VASQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.
LIC. FRANCISCA LILIAN ROSARIO ROSAS
ENCARGADA DEL DESARROLLO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

Vo. Bo.
MTRO. GUSTAVO ALBERTO HERRERA VALERA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO



STANTON



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
DIETAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
ASESORIA Y GASTOS DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL (6*12,500.00)	PAGO	6	75,000.00	900,000.00	RETRIBUIR LAS FUNCIONES DEL CONSEJO GENERAL
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS (12*20,000.00)	PAGO	12	240,000.00	2,880,000.00	RETRIBUIR LAS FUNCIONES DEL CONSEJO GENERAL
TOTAL POR PARTIDA				3,780,000.00	



REVISÓ

 ING. MOISÉS JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

 LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

 MTR. GUSTAVO MÉNDEZ MEIXUEIRO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE
 SECRETARÍA EJECUTIVA

SINTEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN/CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	MESES	IMPORTE UNITARIO	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
1	CONSEJERO PRESIDENTE	PAGO	ENE-DIC	12	33,640.00	403,680.00	NOMINA PERSONAL PERMANENTE
6	CONSEJEROS	PAGO	ENE-DIC	12	33,640.00	2,422,080.00	
1	DIRECTOR GENERAL	PAGO	ENE-DIC	12	31,800.00	381,600.00	
1	SECRETARIO GENERAL	PAGO	ENE-DIC	12	28,320.00	339,840.00	
1	CONTRALOR	PAGO	ENE-DIC	12	20,410.00	244,920.00	
6	DIRECTOR EJECUTIVO/COORDINADOR ADMVO./JEFE DE UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN	PAGO	ENE-DIC	12	20,410.00	1,469,520.00	
1	SECRETARIO PARTICULAR	PAGO	ENE-DIC	12	20,300.00	243,600.00	
1	JEFE DE UNIDAD	PAGO	ENE-DIC	12	20,250.00	243,000.00	
5	ASESORES	PAGO	ENE-DIC	12	16,000.00	960,000.00	
6	COORDINADORES DE ÁREA	PAGO	ENE-DIC	12	11,740.00	845,280.00	
7	COORDINADOR C	PAGO	ENE-DIC	12	9,124.00	766,416.00	
12	COORDINADOR B	PAGO	ENE-DIC	12	8,456.00	1,217,664.00	



SINTEXTIO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN/CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	MESES	IMPORTE UNITARIO	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
14	COORDINADOR A	PAGO	ENE-DIC	12	8,030.00	1,349,040.00	
6	ANALISTA C	PAGO	ENE-DIC	12	5,870.00	422,640.00	
5	ANALISTA B	PAGO	ENE-DIC	12	5,870.00	352,200.00	
6	ANALISTA A	PAGO	ENE-DIC	12	5,870.00	422,640.00	
8	TÉCNICOS B	PAGO	ENE-DIC	12	4,766.00	457,536.00	
6	TÉCNICOS A	PAGO	ENE-DIC	12	4,766.00	343,152.00	
5	ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS C	PAGO	ENE-DIC	12	4,288.00	257,280.00	
6	ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS B	PAGO	ENE-DIC	12	4,288.00	308,736.00	
5	ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS A	PAGO	ENE-DIC	12	4,228.00	253,680.00	
TOTAL POR PARTIDA						13,704,504.00	

SECRETARÍA EJECUTIVA



REVISÓ

ING. MOISES JUAN DE LOS MANZO VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO.

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROLDÁN
 ENCARGADO DE DESPACHO-BEATA
 SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MRO. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE

SINTEXCO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
REMUNERACIÓN AL DESEMPEÑO LABORAL

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN/CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	MESES	IMPORTE UNITARIO	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
1	CONSEJERO PRESIDENTE	PAGO	ENE-DIC	12	95,797.00	1,149,564.00	NOMINA PERSONAL PERMANENTE
6	CONSEJERO	PAGO	ENE-DIC	12	57,772.90	4,159,648.80	
1	DIRECTOR GENERAL	PAGO	ENE-DIC	12	46,950.00	563,400.00	
1	SECRETARIO GENERAL	PAGO	ENE-DIC	12	46,755.00	561,060.00	
1	CONTRALOR	PAGO	ENE-DIC	12	35,841.20	430,094.40	
6	DIRECTOR EJECUTIVO/COORDINADOR ADMVO./JEFE DE UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN	PAGO	ENE-DIC	12	35,841.20	2,580,566.40	
1	SECRETARIO PARTICULAR	PAGO	ENE-DIC	12	34,300.00	411,600.00	
1	JEFE DE UNIDAD	PAGO	ENE-DIC	12	33,620.23	403,442.76	
5	ASESORES	PAGO	ENE-DIC	12	24,425.00	1,465,500.00	
6	COORDINADORES DE ÁREA	PAGO	ENE-DIC	12	22,910.00	1,649,520.00	
7	COORDINADOR C	PAGO	ENE-DIC	12	20,545.06	1,725,785.04	
12	COORDINADOR B	PAGO	ENE-DIC	12	15,733.50	2,265,624.00	



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TETXTO



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORA ' DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
REMUNERACIÓN AL DESEMPEÑO LABORAL**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN/CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	MESES	IMPORTE UNITARIO	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
14	COORDINADOR A	PAGO	ENE-DIC	12	11,579.68	1,945,386.24	
6	ANALISTA C	PAGO	ENE-DIC	12	11,056.06	796,036.32	
5	ANALISTA B	PAGO	ENE-DIC	12	9,892.60	593,556.00	
6	ANALISTA A	PAGO	ENE-DIC	12	8,532.50	614,340.00	
8	TÉCNICOS B	PAGO	ENE-DIC	12	8,398.38	806,244.48	
6	TÉCNICOS A	PAGO	ENE-DIC	12	7,361.50	530,028.00	
5	ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS C	PAGO	ENE-DIC	12	6,494.45	389,667.00	
6	ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS B	PAGO	ENE-DIC	12	4,832.32	347,927.04	
5	ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS A	PAGO	ENE-DIC	12	3,359.30	201,558.00	
TOTAL POR PARTIDA						23,590,548.24	



SECRETARÍA EJECUTIVA

REVISÓ

ING. MOISÉS GUANDEZ MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

No. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTRO. GUSTAVO ANGEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE

SIN TIBXIO



INSTITUTO
ESTADAL ELECTORAL Y
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO (AGUINALDO)

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN/CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	MESES	IMPORTE UNITARIO	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
1	CONSEJERO PRESIDENTE	PAGO	ENE-DIC	3	129,437.00	388,311.00	PERSONAL PERMANENTE
6	CONSEJERO	PAGO	ENE-DIC	3	91,412.90	1,645,432.20	
1	DIRECTOR GENERAL	PAGO	ENE-DIC	3	78,750.00	236,250.00	
1	SECRETARIO GENERAL	PAGO	ENE-DIC	3	75,075.00	225,225.00	
1	CONTRALOR	PAGO	ENE-DIC	3	56,251.20	168,753.60	
6	DIRECTOR EJECUTIVO/COORDINADOR ADMVO./JEFE DE UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN	PAGO	ENE-DIC	3	56,251.20	1,012,521.60	
1	SECRETARIO PARTICULAR	PAGO	ENE-DIC	3	54,600.00	163,800.00	
1	JEFE DE UNIDAD	PAGO	ENE-DIC	3	53,870.23	161,610.69	
5	ASESORES	PAGO	ENE-DIC	3	40,425.00	606,375.00	
6	COORDINADORES DE ÁREA	PAGO	ENE-DIC	3	34,650.00	623,700.00	
7	COORDINADOR C	PAGO	ENE-DIC	3	29,669.06	623,050.26	
12	COORDINADOR B	PAGO	ENE-DIC	3	24,189.50	870,822.00	

SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TIENTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PREUPUESTO ORDINARIO 2016
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO (AGUINALDO)

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN/CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	MESES	IMPORTE UNITARIO	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
14	COORDINADOR A	PAGO	ENE-DIC	3	19,609.68	823,606.56	
6	ANALISTA C	PAGO	ENE-DIC	3	16,926.06	304,669.08	
5	ANALISTA B	PAGO	ENE-DIC	3	15,762.60	236,439.00	
6	ANALISTA A	PAGO	ENE-DIC	3	14,402.50	259,245.00	
8	TÉCNICOS B	PAGO	ENE-DIC	3	13,164.38	315,945.12	
6	TÉCNICOS A	PAGO	ENE-DIC	3	12,127.50	218,295.00	
5	ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS C	PAGO	ENE-DIC	3	10,782.45	161,736.75	
6	ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS B	PAGO	ENE-DIC	3	9,120.33	164,165.94	
5	ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS A	PAGO	ENE-DIC	3	7,587.30	113,809.50	
TOTAL POR PARTIDA						9,323,763.30	



SECRETARÍA EJECUTIVA

REVISÓ

ING. MOISÉS JULIÁN DE LOS RÍOS MANZO VASQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER ROSARIO RÓJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTR. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE

SIN TIGXIO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
CUOTAS AL IMSS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN/CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	MESES	IMPORTE UNITARIO	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
1	CONSEJERO PRESIDENTE	PAGO	12	4,585.00	55,020.00	PERSONAL PERMANENTE
6	CONSEJERO	PAGO	12	0.00	0.00	
1	DIRECTOR GENERAL	PAGO	12	4,500.00	54,000.00	
1	SECRETARIO GENERAL	PAGO	12	3,980.00	47,760.00	
1	CONTRALOR	PAGO	12	2,530.00	30,360.00	
6	DIRECTOR EJECUTIVO/COORDINADOR ADMVO./JEFE DE UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN	PAGO	12	2,530.00	182,160.00	
1	SECRETARIO PARTICULAR	PAGO	12	2,455.86	29,470.32	
1	JEFE DE UNIDAD	PAGO	12	2,438.00	29,256.00	
5	ASESORES	PAGO	12	2,300.00	138,000.00	
6	COORDINADORES DE ÁREA	PAGO	12	1,600.00	115,200.00	
7	COORDINADOR C	PAGO	12	1,300.00	109,200.00	
12	COORDINADOR B	PAGO	12	1,200.00	172,800.00	
14	COORDINADOR A	PAGO	12	1,020.00	171,360.00	
6	ANALISTA C	PAGO	12	840.00	60,480.00	
5	ANALISTA B	PAGO	12	851.01	51,060.60	
6	ANALISTA A	PAGO	12	851.01	61,272.72	



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TEXTO



INSTITUTO
ESTADAL ELECTORAL

INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
CUOTAS AL IMSS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN/CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	MESES	IMPORTE UNITARIO	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACION
8	TÉCNICOS B	PAGO	12	780.00	74,880.00	
6	TÉCNICOS A	PAGO	12	780.00	56,160.00	
5	ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS C	PAGO	12	739.00	44,340.00	
6	ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS B	PAGO	12	739.00	53,208.00	
5	ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS A	PAGO	12	660.00	39,600.00	
TOTAL POR PARTIDA					1,575,587.64	

REVISÓ

ING. MOISES JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO.

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO XAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

Mtro. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO
NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SINTEXTO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN/CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	MESES	IMPORTE UNITARIO	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
1	CONSEJERO PRESIDENTE	PAGO	6	4,427.29	26,563.74	PERSONAL PERMANENTE
6	CONSEJERO	PAGO	6	0.00	0.00	
1	DIRECTOR GENERAL	PAGO	6	4,250.00	25,500.00	
1	SECRETARIO GENERAL	PAGO	6	3,850.00	23,100.00	
1	CONTRALOR	PAGO	6	2,684.52	16,107.12	
6	DIRECTOR EJECUTIVO/COORDINADOR ADMIVO./JEFE DE UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN	PAGO	6	2,684.52	96,642.72	
1	SECRETARIO PARTICULAR	PAGO	6	2,580.00	15,480.00	
1	JEFE DE UNIDAD	PAGO	6	2,500.00	15,000.00	
5	ASESORES	PAGO	6	2,355.92	70,677.60	
6	COORDINADORES DE ÁREA	PAGO	6	1,545.15	55,625.40	
7	COORDINADOR C	PAGO	6	1,162.13	48,809.46	
12	COORDINADOR B	PAGO	6	1,125.36	81,025.92	
14	COORDINADOR A	PAGO	6	1,030.25	86,541.00	
6	ANALISTA C	PAGO	6	759.20	27,331.20	
5	ANALISTA B	PAGO	6	759.20	22,776.00	
6	ANALISTA A	PAGO	6	759.20	27,331.20	



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TEXTO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN/CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	MESES	IMPORTE UNITARIO	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
8	TÉCNICOS B	PAGO	6	739.20	35,481.60	
6	TÉCNICOS A	PAGO	6	739.20	26,611.20	
5	ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS C	PAGO	6	595.20	17,856.00	
6	ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS B	PAGO	6	595.20	21,427.20	
5	ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS A	PAGO	6	560.45	16,813.50	
TOTAL POR PARTIDA					756,700.86	

REVISO

ING. MOISÉS JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

ING. FRANCISCO JAVIER OSORIO-BOLAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

Mtro. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO
NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTOR Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
CUOTAS INFONAVIT

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN/CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	MESES	IMPORTE UNITARIO	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
1	CONSEJERO PRESIDENTE	PAGO	6	3,527.72	21,166.32	PERSONAL PERMANENTE
6	CONSEJERO	PAGO	6	0.00	0.00	
1	DIRECTOR GENERAL	PAGO	6	3,250.00	19,500.00	
1	SECRETARIO GENERAL	PAGO	6	3,050.00	18,300.00	
1	CONTRALOR	PAGO	6	2,139.06	12,834.36	
6	DIRECTOR EJECUTIVO/COORDINADOR ADMVO./JEFE DE UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN	PAGO	6	2,139.06	77,006.16	
1	SECRETARIO PARTICULAR	PAGO	6	2,050.00	12,300.00	
1	JEFE DE UNIDAD	PAGO	6	1,980.00	11,880.00	
5	ASESORES	PAGO	6	1,685.02	50,550.60	
6	COORDINADORES DE ÁREA	PAGO	6	1,555.84	56,010.24	
7	COORDINADOR C	PAGO	6	1,350.59	56,724.78	
12	COORDINADOR B	PAGO	6	1,100.39	79,228.08	
14	COORDINADOR A	PAGO	6	990.26	83,181.84	
6	ANALISTA C	PAGO	6	880.60	31,701.60	
5	ANALISTA B	PAGO	6	880.60	26,418.00	
6	ANALISTA A	PAGO	6	880.60	31,701.60	



SECRETARÍA EJECUTIVA

SINTEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTOR, Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
 CUOTAS INFONAVIT

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN/CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	MESES	IMPORTE UNITARIO	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
8	TÉCNICOS B	PAGO	6	790.21	37,930.08	
6	TÉCNICOS A	PAGO	6	790.21	28,447.56	
5	ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS C	PAGO	6	750.98	22,529.40	
6	ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS B	PAGO	6	750.98	27,035.28	
5	ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS A	PAGO	6	730.98	21,929.40	
TOTAL POR PARTIDA					726,375.30	

REVISO
 ING. MOISES JUAN DE LOS MANZO VASQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bg.
 LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
 ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.
 MRO. GUSTAVO MIGUEL MENDOZA NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

STINTEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
MATERIAL PARA OFICINA, CÓMPUTO Y DIDÁCTICO

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
PAQUETE DE MATERIAL DE OFICINA	PAQUETE	12	123,450.00	1,481,400.00	MATERIAL PARA OFICINA Y COMPUTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO
TOTAL POR PARTIDA				1,481,400.00	

REVISÓ
 ING. MOISÉS JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.
 LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.
 MRO. GUSTAVO MACHETE MEJUEIRO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
PAQUETE DE MATERIALES DE LIMPIEZA E INSTALACION.	PAQUETE	12	46,500.00	558,000.00	MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES, NECESARIOS PARA MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LAS OFICINAS Y BODEGAS DEL INSTITUTO.
TOTAL POR PARTIDA				558,000.00	

REVISÓ

ING. MOISÉS JUAN DE DIOS MANZO VASQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

HG. FRANCISCO JAVIER ROSALES ROJAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MRO. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
SUMINISTROS DIVERSOS

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
SUMINISTROS DIVERSOS	PAQUETE	12	30,000.00	360,000.00	MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO. (REFRESCOS, CAFETERIA, DESECHABLES, ETC.)
TOTAL POR PARTIDA				360,000.00	

REVISÓ
 ING. MOISES JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.
 ING. FRANCISCO JIMIER OSORIO ROJAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.
 Mtro. GUSTAVO HEBEL MEIXUEIRO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SINTEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
SEGUROS Y FIANZAS EQUIPO DE TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
SEGURO DE VEHICULOS	POLIZA	1	140,493.00	140,493.00	POLIZA DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL INSTITUTO.
TOTAL POR PARTIDA				140,493.00	

ING. MOISES JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

REVISO

HG. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTRO. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE

Vo. Bo.



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TETEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
ENERGIA ELECTRICA

PLANTA GENERADORA DE ENERGIA:
CUENTA CON PLANTA GENERADORA DE ENERGIA:
1. SI
2. NO
CAPACIDAD EN KW:

INMUEBLE	DOMICILIO	PROPIETARIO	No DE MEDIDOR	GASTO MENS/BIM.	No. DE MESES/BIM.	IMPORTE ANUAL
OFICINAS EDIFICIO CENTRAL	GARDENIAS 1020. COL. REFORMA	IEEPCO	X9Y604	1,800.00	6	10,800.00
OFICINAS EDIFICIO CENTRAL	H. ESC. NAVAL MILITAR 1212, COL. REFORMA	IEEPCO	0ET015	5,800.00	6	34,800.00
OFICINAS EDIFICIO CENTRAL	GARDENIAS 1020, COL. REFORMA	IEEPCO	Y10308	129.00	6	774.00
OFICINAS EDIFICIO CENTRAL	H. ESC. NAVAL MILITAR 1212, COL. REFORMA	IEEPCO	0E80H6	5,000.00	6	30,000.00
BODEGA CANTERAS	H. ESC. NAVAL MILITAR 1212, COL. REFORMA	IEEPCO	P2K363	130.00	6	780.00
OFICINAS EDIFICIO CENTRAL	AV. LAS CANTERAS 201-1 STA. MA. IXCOTEL	IEEPCO	8G95C1	247.00	6	1,482.00
OFICINA SISTEMAS NORMALTIVOS	GARDENIAS 1020, COL. REFORMA	IEEPCO	Y624K7	22,500.00	6	135,000.00
OFICINA DE CONSEJEROS	BELZARIO DOMINGUEZ 1221, SANTA MA. IXCOTEL	IEEPCO	9W13GO	3,900.00	6	23,400.00
EDIFICIO SALA DE SESIONES	H. ESC. NAVAL MILITAR 1119, COL. REFORMA	IEEPCO	62B1X4	1,350.00	6	8,100.00
	GARDENAS 124, OAXACA, OAX	IEEPCO	89T15E	13,755.00	6	82,530.00
TOTAL PROYECTO						327,666.00

ING. MOISES JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

REVISÓ

ING. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTR. GUILLERMO MIGUEL MEIXEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE

Vo. Bo.



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TEXTO

INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
TELÉFONO CONVENCIONAL

INMUEBLE	DOMICILIO	No. TELEFONICO (lada) número	PROVEEDOR	TIPO DE SERVICIO	OTRO USO	IMPORTE		TOTAL ANUAL
						PROM. MENS.	No. DE MESES	
OFICINA ** (CUENTA MAESTRA) INCLUYE EDIFICIO CENTRAL, EDIFICIO SALA DE SESIONES, CONSEJEROS Y SISTEMAS NORMATIVOS.	H. ESC. NAVAL MILITAR 1212. COL. REFORMA	951 5134034	TELMEX SAB DE CV	CONVENCIONAL	MODEM	10,300.00	12	123,600.00
OFICINA	H. ESC. NAVAL MILITAR 1212. COL. REFORMA	951 5020630	TELMEX SAB DE CV	CONVENCIONAL	COMPUTADOR	48,000.00	12	576,000.00
OFICINA		9512069794	CABLEMAS TELECOMUNIC. SA	CONVENCIONAL	TELEFONO	1,120.00	12	13,440.00
OFICINA		9512069799	CABLEMAS TELECOMUNIC. SA	CONVENCIONAL	TELEFONO	1,350.00	12	16,200.00
OFICINA		9512069807	CABLEMAS TELECOMUNIC. SA	CONVENCIONAL	TELEFONO	1,400.00	12	16,800.00
TOTAL PROYECTO								746,040.00

REVISO

ING. MOISES ARDAN DE LOS MANZOS ASQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

DR. FRANCISCO J. MER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARIA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MRO. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO MAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARIA EJECUTIVA

SIN TEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
TELEFONÍA CELULAR

CATEGORIA DEL FUNCIONARIO	No. DE TEL. CELULAR	PROVEEDOR	IMPORTE		TOTAL ANUAL
			PROM. MENS.	No. DE MESES	
PRESIDENTE		TELCEL	1,500.00	12	18,000.00
DIRECTOR GENERAL		TELCEL	1,500.00	12	18,000.00
SECRETARIO GENERAL		TELCEL	1,500.00	12	18,000.00
SECRETARIO PARTICULAR		TELCEL	1,200.00	12	14,400.00
CONSEJERO ELECTORAL		TELCEL	1,500.00	12	18,000.00
CONSEJERO ELECTORAL		TELCEL	1,500.00	12	18,000.00
CONSEJERO ELECTORAL		TELCEL	1,500.00	12	18,000.00
CONSEJERO ELECTORAL		TELCEL	1,500.00	12	18,000.00
CONSEJERO ELECTORAL		TELCEL	1,500.00	12	18,000.00
CONSEJERO ELECTORAL		TELCEL	1,500.00	12	18,000.00
ADMINISTRACION		TELCEL	900.00	12	10,800.00
TOTAL PROYECTO					187,200.00

REVISÓ

ING. MOISES JUAN DE DIOS MANZO VASQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO RODAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTR. GUSTAVO MIGUEL MEXUERO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
AGUA POTABLE

INMUEBLE	DOMICILIO	No. DE MEDIDOR	TOMA DOMICILIARIA		TOTAL (A)	AGUA PURIFICADA		SUMINISTRO DE PIRAS		IMPORTE TOTAL ANUAL (A+B+C)	
			PROM. MENS/AN	No. DE MESES/AN		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (B)	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO
					960	18.00	17,280.00	36.00	600.00	21,600.00	38,880.00
TOTAL PROYECTO							17,280.00			21,600.00	38,880.00

[Handwritten signature]
ING. FORTES JUAN DE LOS RIOS MARIANO VASQUEZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]
LIC. FRANCISCO JUAN ERASMO ROSAS
ENCAJONADO DEL ESTADADO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

[Handwritten signature]
LIC. ADRIAN GONZALEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARIA EJECUTIVA

SIN TEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
PAQUETERIA	SERVICIO	12	4,200.00	50,400.00	ENVIO OPORTUNO DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA POR EL INSTITUTO A LOS DIVERSOS DESTINOS NACIONALES Y ESTATALES (DHL, ESTAFETA, MULTIPACK, MEXPOST)
TOTAL POR PARTIDA				50,400.00	

REVISÓ

 ING. MOISÉS JIMÉNEZ DE DIOS
 MANZO VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

 LIG. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

 MTR. GUSTAVO MEIXUEIRO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

0045

21

SINTEKTO



INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

USO DEL INMUEBLE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	RFC PROPIETARIO	UBICACION DEL INMUEBLE	PERIODO DEL CONTRATO		CONTRATO VIGENTE				RENOVACION DE CONTRATO			IMPORTE ANUAL
				INICIO (dd/mm/aaaa)	TERMINO (dd/mm/aaaa)	RENTA MENSUAL IVA INCLUIDO	No. DE MESES	IMPORTE DE MESES CONTRATADOS	INCREMENTO (%)	INCREMENTO MENSUAL	No. DE MESES	IMPORTE POR INCREMENTO	
OFICINA EDIFICIO CENTRAL	BELLEM ALDECO REYES	AERB381211FC1	OAXACA, OAX	01/01/2016	31/12/2016	44,769.32	12	536,991.84	5%	2,237.47	12	26,849.59	563,841.43
BODEGA CANTERAS	OCTAVIO QUIJAS ZAERRA	QUZ051227FCA	OAXACA, OAX	01/01/2016	31/12/2016	13,850.40	12	166,204.80	5%	692.52	12	8,310.24	174,515.04
OFICINA SALA DE SESIONES	JOSEFINA MARTINEZ PEREZ	MMP15980318K12	OAXACA, OAX	01/01/2016	31/12/2016	102,080.00	12	1,224,960.00	0%	0.00	12	0.00	1,224,960.00
OFICINA CONSEJEROS	MANANCTORA S A DE CV	MV110527KC2	OAXACA, OAX	01/01/2016	31/12/2016	13,340.00	12	160,080.00	5%	667.00	12	8,004.00	168,084.00
BODEGA GARDENAS	ARACELI RUIFA MELO SOLANO	MESM481128B95	OAXACA, OAX	01/01/2016	31/12/2016	19,720.00	12	236,640.00	5%	986.00	12	11,832.00	248,472.00
TOTAL PROYECTO												2,379,872.47	

REVISÓ

 ING. JESÚS LILIAN DE DIOS JUAREZ VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Va. Bo.

 LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROSAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Va. Bo.

 ALFREDO MARTINEZ MIGUEL, ASESOR PRESIDENTE
 CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
SERVICIOS DE VIGILANCIA

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
SERVICIO DE VIGILANCIA CON ARMA 12 HRS (\$13,819.00X6 TURNOS)	ELEMENTO	12	\$ 82,914.00	994,968.00	PARA COBERTURAR EL SERVICIO EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO.
TOTAL POR PARTIDA				994,968.00	

ING. MOISÉS JUAN DE DIOS MANZO YASQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

REVISÓ

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE

Vo. Bo.

SECRETARÍA EJECUTIVA



SIN TEXTO

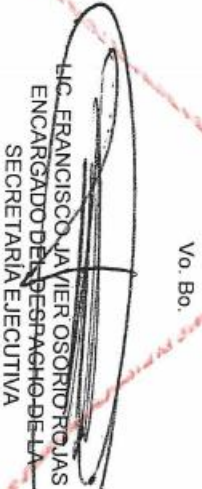


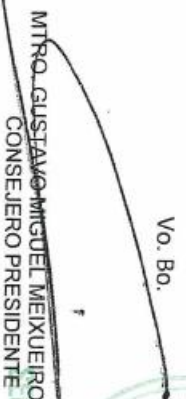
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	Nº DE CONSEJO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
CONSERVACION DE INTERIORES(PINTURA)	CUBETAS (19 LTS)	8	\$1,045.00	\$8,360.00	GASTOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS Y BODEGAS DEL INSTITUTO
REPARACIONES HIDRAULICAS Y ELECTRICAS	EVENTO	12	\$5,000.00	\$60,000.00	
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION GENERAL	PAGO	12	\$15,000.00	\$180,000.00	
CONTROL DE PLAGAS BODEGAS	BODEGAS	3	\$986.00	\$2,958.00	
CONTROL DE PLAGAS OFICINAS	EDIFICIO	1	\$5,220.00	\$5,220.00	
TOTAL POR PARTIDA				256,538.00	

REVISÓ

 ING. MOISES JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

 LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

 MTR. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE



SIN TEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
PROYECTO EDITORIAL					
	1	1	\$200,000.00	200,000.00	ELABORACIÓN, EDICIÓN, DISEÑO Y PUBLICACIÓN DE TEXTOS (LIBROS, MANUALES, REVISTAS, ETC) QUE ABORDEN TEMAS ELECTORALES, PARA DAR A CONOCER A LA SOCIEDAD, TEMAS DE SU INTERES.
TOTAL POR PARTIDA				200,000.00	

REVISOR

[Signature]
 ING. MIGUEL JUAN DE LOS MANZOS VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

[Signature]
 DR. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

[Signature]
 MTRO. GUSTAVO MICHAEL MENDOZA NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TICKET



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
CURSOS	EVENTO	6	\$ 50,000.00	300,000.00	EVENTOS DIRIGIDOS AL PERSONAL DEL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE MODERNIZARLO Y PROFESIONALIZARLO, CON MIRAS A ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, MANDATADO POR LA LEY.
TALLERES	EVENTO	4	\$ 25,000.00	100,000.00	
TOTAL POR PARTIDA				400,000.00	

REVISO
ING. MOISE JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.
LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.
MTR. GUSTAVO ANGELO MENDOZA NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARÍA EJECUTIVA



SIN TEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	INVESTIGACION	1	\$350,000.00	350,000.00	SE LLEVARÁN A CABO INVESTIGACIONES CON LA FINALIDAD DE DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS PERMANENTES EN MATERIA ELECTORAL. ASI COMO PARA FORTALECER INICIATIVAS Y ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES SOBRE ANALISIS Y ESTUDIOS COMPARADOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y LA GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA.
TOTAL POR PARTIDA				350,000.00	

REVISÓ
ING. MDISES JUAN DIEGO MANZO VASQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.
LIC. FRANCISCO NAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.
MTR. GUSTAVO MEJUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE
SECRETARÍA EJECUTIVA



SIN TEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
PRODUCCION DE SPOTS PARA DIFUSION DE MENSAJES DEL IEPPC	PROGRAMA	2	\$ 39,900.00	79,800.00	PARA SU TRANSMISION EN TIEMPOS OFICIALES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
TOTAL POR PARTIDA				79,800.00	

ING. MOISES JUAN PEDRO MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

REMISO

HG-FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTR. GUSTAVO MIGUEL MEJIDEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE

Vo. Bo.

SECRETARÍA EJECUTIVA



SIN TEXTO



INSTITUTO
ESTADAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
MONITOREO DE MEDIOS	PAGO MENSUAL	12	10,200.00	122,400.00	MONITOREO Y CLIPPING DE MEDIOS DE LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO Y ACTORES POLITICOS.
TOTAL POR PARTIDA				122,400.00	

REVISÓ
ING. MOJIBES JUAN DE LOS RÍOS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.
LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROSALES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.
MRO. GUSTAVO MARGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
VIÁTICOS

ORIGEN	DESTINO	DÍAS	PERSONAS	N° VISITAS	TARIFA	IMPORTE	TRANSPORTE		TOTAL	OBJETO DE LA COMISION	
							MEDIO	COSTO			
OAXACA DE JUAREZ	MEXICO, D.F.	3	7	3	\$ 1,500.00	\$ 94,500.00	AVIÓN	\$ 73,500.00	\$ 168,000.00	REUNIONES DEL CONSEJO GENERAL Y PERSONAL DEL INSTITUTO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN, DE LAS DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO.	
OAXACA DE JUAREZ	MEXICO, D.F.	2	5	2	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00	AVIÓN	\$ 35,000.00	\$ 65,000.00		
OAXACA DE JUAREZ	OTROS ESTADOS	2	5	3	\$ 1,500.00	\$ 45,000.00	AUTOBUS	\$ 12,000.00	\$ 57,000.00		
TOTALES						\$169,500.00			\$120,500.00	\$290,000.00	

REVISÓ

ING. MOISES JUAN DE DIOS MANZO MASQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

H.C. FRANCISCO XAVIER OSORIO ROSAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTRD. GUSTAVO MIGUEL MELIXIERO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIA EJECUTIVA



SINTEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
VIÁTICOS

ORIGEN	DESTINO	DÍAS	PERSONAS	N° VISITAS	TARIFA	IMPORTE	TRANSPORTE MEDIO	COSTO	TOTAL	OBJETO DE LA COMISION
VALLLES CENTRALES	8 REGIONES DEL ESTADO					\$ 360,000.00	\$ -		\$ 360,000.00	ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, NOTIFICACIONES Y REUNIONES DE TRABAJO EN LOS MUNICIPIOS.
TOTALES						\$360,000.00		\$0.00	\$360,000.00	

REVISÓ

ING. MOISÉS JUAN DE DIOS MANZO VASQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTR. GUSTAVO MEIXUEIRO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SINTEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
GASTOS EN COMISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
CONSUMO DE ALIMENTOS	EVENTO	12	8,000.00	96,000.00	DEBIDO AL INCREMENTO EN LAS CARGAS DE TRABAJO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO, ADEMÁS DE QUE POR DISPOSICIONES LEGALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL TODOS LOS DÍAS Y HORAS SON HÁBILES, SE REQUIERE PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN POR HORARIO EXTRAORDINARIO. GASTOS POR REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO EN EVENTOS CONVOCADOS POR INSTITUCIONES NACIONALES Y ESTATALES. (OPLES, TRIBUNALES, ETC.)
GASTOS EN COMISIÓN	EVENTO	7	18,000.00	126,000.00	
TOTAL POR PARTIDA				222,000.00	

REVISÓ

 ING. MOISES JUAN DE LOS RÍOS MANZO VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

 LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

 MTR. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TEXTO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
REUNIONES Y CONVENCIONES

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
CONFERENCIAS Y PLÁTICAS	EVENTO	4	20,000.00	80,000.00	CONFERENCIAS Y PLÁTICAS REFERENTES A LOS VALORES CÍVICOS Y DEMOCRÁTICOS, DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.
TOTAL POR PARTIDA				80,000.00	



REUSO

ING. MOISÉS JUAN DE DIOS MANZO YASQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTRO. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARÍA EJECUTIVA

SUN TUCKTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
SUSCRIPCIONES A DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	PAGO	1	58,200.00	58,200.00	CONOCER LA INFORMACIÓN OFICIAL DIFUNDIR POR EL INSTITUTO Y EL COMPORTAMIENTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN TORNO A TEMAS ELECTORALES.
TOTAL POR PARTIDA				58,200.00	

REVISO

ING. MOISÉS JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

HG. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTR. GUSTAVO MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARÍA EJECUTIVA



SINTEXTIO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

PRESUPUESTO PROCESO ELECTORAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DEL ESTADO DE OAXACA

SINIBUKTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016

42

PARTIDA PRESUPUESTAL	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SERVICIOS PERSONALES													
HONORARIOS ASIMILARES	69,862,500.00	4,728,500.00	11,395,600.00	11,395,600.00	11,385,600.00	11,385,600.00	15,865,600.00	1,307,000.00	1,307,000.00	316,000.00	242,000.00	242,000.00	242,000.00
AGUINALDO	2,877,445.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,217,945.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	653,500.00
ESTIMULO ELECTORAL (BONO)	11,950,763.57	0.00	0.00	0.00	3,107,921.19	0.00	1,320,000.00	0.00	3,107,921.19	1,307,000.00	0.00	0.00	3,107,921.19
GASTOS DE CAMPO	6,675,000.00	1,137,000.00	1,137,000.00	1,137,000.00	1,137,000.00	1,137,000.00	980,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2% IMPUESTO SOBRE NOMINA BASE	1,238,048.91	0.00	0.00	403,544.00	0.00	403,544.00	0.00	430,960.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	92,597,758.03	5,865,500.00	12,532,600.00	12,538,144.00	15,640,521.19	12,938,144.00	20,423,545.55	1,737,960.91	4,414,921.19	1,623,000.00	242,000.00	242,000.00	4,003,421.19

MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MATERIAL DE OFICINA, COMP. Y DIDACT.	7,630,000.00	400,000.00	1,318,000.00	1,318,000.00	1,318,000.00	1,398,000.00	1,398,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	2,980,000.00	185,000.00	491,000.00	491,000.00	491,000.00	531,000.00	531,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
VESTUARIO Y UNIFORMES	1,424,500.00	712,250.00	712,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMINISTROS DIVERSOS	2,017,500.00	115,000.00	344,500.00	344,500.00	344,500.00	344,500.00	344,500.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,320,000.00	560,000.00	560,000.00	560,000.00	560,000.00	760,000.00	760,000.00	280,000.00	280,000.00	280,000.00	280,000.00	280,000.00	280,000.00
SUBTOTAL	19,952,000.00	1,972,250.00	3,425,750.00	2,713,500.00	2,713,500.00	3,033,500.00	3,033,500.00	410,000.00	410,000.00	410,000.00	410,000.00	410,000.00	410,000.00

SERVICIOS GENERALES	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ENERGIA ELECTRICA	328,400.00	0.00	48,300.00	0.00	138,100.00	0.00	138,100.00	0.00	1,300.00	0.00	1,300.00	0.00	1,300.00
AGUA POTABLE	132,300.00	0.00	13,000.00	0.00	58,900.00	0.00	58,900.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00
TELEFONO CONVENCIONAL	5,416,833.00	902,805.50	902,805.50	902,805.50	902,805.50	412,500.00	802,805.50	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
TELEFONO CELULAR	862,000.00	12,500.00	52,500.00	52,500.00	52,500.00	52,500.00	52,500.00	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES CONSEJOS DISTRICTAL	2,777,000.00	381,000.00	381,000.00	381,000.00	381,000.00	611,000.00	381,000.00	381,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES CONSEJOS MUNICIPALES	5,577,850.00	0.00	1,525,100.00	762,550.00	762,550.00	1,002,550.00	762,550.00	762,550.00	55,000.00	0.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	780,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	49,600.00	148,600.00	164,600.00	278,300.00	329,300.00	329,300.00
ARRENDAMIENTO DE FINANZAS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	14,838,750.00	213,500.00	464,600.00	464,600.00	464,600.00	11,264,400.00	666,350.00	49,600.00	148,600.00	164,600.00	278,300.00	329,300.00	329,300.00
IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	685,244.00	553,742.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	131,502.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FLETES ACARRIQUES Y ENVIOS	1,927,850.00	100,000.00	63,000.00	0.00	10,000.00	0.00	930,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONSERVACION Y MITO MENOR DE INMUEBLES	1,715,000.00	732,500.00	382,500.00	0.00	150,000.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MITO Y REP. DE EQPO. DE TRANSPORTE	1,800,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	7,128,518.00	2,221,545.00	2,221,545.00	751,480.00	751,480.00	751,480.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	78,048.00	100,000.00	150,000.00
DIFUSION SOBRE PROG. Y ACT. GUBERNAMENTALES	1,978,800.00	330,000.00	420,000.00	420,000.00	330,000.00	240,000.00	238,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERV. CREATIVIDAD PREP. PROD. PUB.	732,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	32,000.00	0.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
ASESORIA Y CONSULTORIAS VARIAS	480,000.00	0.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PASAJES AEREOS	932,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	200,000.00	200,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PASAJES TERRESTRES	107,400.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	17,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIAJES	9,155,600.00	762,000.00	762,000.00	762,000.00	762,000.00	917,100.00	812,000.00	903,500.00	695,000.00	695,000.00	695,000.00	695,000.00	695,000.00
GASTOS EN COMISION	6,337,500.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	5,632,500.00	345,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
APOYOS Y OTRAS AYUDAS	859,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	859,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REUNIONES Y CONVENCIONES	1,879,000.00	124,000.00	649,000.00	649,000.00	224,000.00	184,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	169,835,707.47	19,162,824.29	40,349,663.40	23,988,996.05	10,150,000.00	45,917,183.40	30,266,920.33	3,097,052.00	1,117,900.00	1,139,100.00	1,294,848.00	1,353,900.00	1,405,600.00
SUBTOTAL	236,146,752.47	25,991,516.79	48,778,033.90	29,804,911.55	15,772,915.50	69,383,348.90	37,007,925.83	3,097,052.00	1,117,900.00	1,139,100.00	1,294,848.00	1,353,900.00	1,405,600.00

TOTAL PRESUPUESTO PROCESO ELECTORAL	348,096,510.50	33,829,266.79	64,736,383.90	45,454,555.55	34,126,936.69	85,362,992.90	60,484,971.38	5,245,012.91	5,942,821.19	3,172,100.00	1,936,648.00	2,005,800.00	5,819,021.19
-------------------------------------	----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

REVISO
 ING. MARISSADANI DE LOS ANJOS VASQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Va. Bn.
 LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO RODRIGUEZ
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

Va. Bn.
 ARRO. GUSTAVO MORALES MARTINEZ
 CONSEJERO PRESIDENTE



0060

SINTEXTO



INSTITUTO
ESTADAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
SERVICIOS PERSONALES
CONSEJOS DISTRICTALES Y MUNICIPALES

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN / CATEGORÍA	UNIDAD MED.	MESES LAB.	PERCER. MENSUAL	TOTAL MENSUAL	HONORARIOS PERIODO	AGUINALDO	BONO ELECTORAL	TOTAL PERIODO	GASTOS DE CAMPO
25	* PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL	PAGO	6.00	17,500.00	437,500.00	2,625,000.00	108,456.25	437,500.00	3,170,956.25	
25	* SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL	PAGO	6.00	14,500.00	362,500.00	2,175,000.00	89,863.75	362,500.00	2,627,363.75	
100	* CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS	PAGO	6.00	5,200.00	520,000.00	3,120,000.00	128,908.00	520,000.00	3,768,908.00	
55	COORDINADORES DISTRICTALES	PAGO	6.00	6,800.00	374,000.00	2,244,000.00	92,714.60		2,336,714.60	990,000.00
25	* AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PAGO	6.00	4,500.00	112,500.00	675,000.00	27,888.75		702,888.75	
250	TÉCNICOS DE APOYO LOGÍSTICO	PAGO	6.00	5,000.00	1,250,000.00	7,500,000.00	309,875.00		7,809,875.00	4,500,000.00
1800	ASISTENTES ELECTORALES	PAGO	0.50	5,000.00	9,000,000.00	4,500,000.00	0.00		4,500,000.00	
25	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	PAGO	6.00	4,500.00	112,500.00	675,000.00	27,888.75		702,888.75	
25	SECRETARIA	PAGO	6.00	4,500.00	112,500.00	675,000.00	27,888.75		702,888.75	
25	CHOFER	PAGO	6.00	4,100.00	102,500.00	615,000.00	25,409.75		640,409.75	450,000.00
25	INTENDENTE	PAGO	6.00	1,500.00	37,500.00	225,000.00	9,296.25		234,296.25	
10	PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL A	PAGO	5.00	17,500.00	175,000.00	875,000.00	35,953.75		910,953.75	
32	PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL B	PAGO	5.00	10,800.00	345,600.00	1,728,000.00	71,003.52		1,799,003.52	
111	PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL C	PAGO	5.00	9,700.00	1,076,700.00	5,383,500.00	221,208.02		5,604,708.02	
10	SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL A	PAGO	5.00	14,500.00	145,000.00	725,000.00	29,790.25		754,790.25	
32	SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL B	PAGO	5.00	9,200.00	294,400.00	1,472,000.00	60,484.48		1,532,484.48	
111	SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL C	PAGO	5.00	8,700.00	965,700.00	4,828,500.00	198,403.07		5,026,903.07	
40	CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS A	PAGO	5.00	5,200.00	208,000.00	1,040,000.00	42,733.60		1,082,733.60	
128	CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS B	PAGO	5.00	4,000.00	512,000.00	2,560,000.00	105,190.40		2,665,190.40	
444	CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS C	PAGO	5.00	3,500.00	1,554,000.00	7,770,000.00	319,269.30		8,089,269.30	
24	COORDINADORES MUNICIPALES	PAGO	5.00	6,800.00	163,200.00	816,000.00	33,529.44		849,529.44	360,000.00

SIN TEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
SERVICIOS PERSONALES
CONSEJOS DISTRICTALES Y MUNICIPALES

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN / CATEGORÍA	UNIDAD MED.	MESES LAB.	PERCEP. MENSUAL	TOTAL MENSUAL	HONORARIOS PERIODO	AGUINALDO	BONO ELECTORAL	TOTAL PERIODO	GASTOS DE CAMPO
80	TÉCNICOS EN INFORMÁTICA EN CONSEJOS MUNICIPALES	PAGO	5.00	4,500.00	360,000.00	1,800,000.00	73,962.00		1,873,962.00	
25	CHOFER	PAGO	5.00	4,100.00	102,500.00	512,500.00	21,058.63		533,558.63	375,000.00
153	INTENDENTE	PAGO	5.00	1,500.00	229,500.00	1,147,500.00	47,150.78		1,194,650.78	
153	SECRETARIAS	PAGO	5.00	3,500.00	535,500.00	2,677,500.00	110,018.48		2,787,518.48	
TOTALES				19,088,600.00	58,364,500.00	2,217,945.55	1,320,000.00	61,902,445.55	6,675,000.00	

IMPUESTO SOBRE NOMINA

1,238,048.91

TOTAL

69,815,494.46

REVISÓ
ING. MOISÉS JUAN DEL ROS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.
LIC. FRANCISCO JAVIER ROSARIO ROSAS
ENCARGADO DEL DESPACHO-REDA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.
MTRO. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SINTEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
SERVICIOS PERSONALES
PERSONAL EVENTUAL

CATEGORÍA	NÚMERO DE TRABAJADORES	HONORARIOS	MESES	SUBTOTAL SUELDO	AGUINALDO	TOTAL
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	12	15,500.00	12	2,232,000.00	93,000.00	2,325,000.00
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	2	15,500.00	12	372,000.00	15,500.00	387,500.00
COORDINADOR DE QUEJAS Y DENUNCIAS	1	32,000.00	9	288,000.00	16,000.00	304,000.00
SECRETARIO INSTRUCTOR	8	19,000.00	8	1,216,000.00	76,000.00	1,292,000.00
ACTUARIO	3	17,000.00	8	408,000.00	25,500.00	433,500.00
COORDINADOR DE APOYO	4	19,000.00	8	608,000.00	38,000.00	646,000.00
COORDINADOR DE APOYO	3	19,000.00	8	456,000.00	28,500.00	484,500.00
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	3	17,000.00	8	408,000.00	25,500.00	433,500.00
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	10	17,000.00	8	1,360,000.00	85,000.00	1,445,000.00
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	4	17,000.00	8	544,000.00	34,000.00	578,000.00
COORDINADOR DISTRICTAL	3	19,000.00	8	456,000.00	28,500.00	484,500.00
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	10	17,000.00	8	1,360,000.00	85,000.00	1,445,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	11,000.00	8	528,000.00	33,000.00	561,000.00
CHOFER/OPERADOR DE TRANSPORTE	3	11,000.00	8	264,000.00	16,500.00	280,500.00
INTENDENTE	4	10,000.00	8	320,000.00	20,000.00	340,000.00
ANALISTA	3	14,000.00	9	378,000.00	21,000.00	399,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	11,000.00	12	132,000.00	5,500.00	137,500.00
ANALISTA	1	14,000.00	12	168,000.00	7,000.00	175,000.00
TOTALES				11,498,000.00	653,500.00	12,151,500.00

REVISÓ

 ING. MOISÉS JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

 Dto. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
 SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

 Mtro. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE
 SECRETARÍA EJECUTIVA



SUNTEXTIO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA

46

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN/CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	MESES	IMPORTE UNITARIO	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
1	CONSEJERO PRESIDENTE	PAGO	ENE-DIC	3	129,437.00	388,311.00	ESTIMULO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL, EN VIRTUD DE QUE EN TÉRMINOS DE LA LEY, TODOS LOS DÍAS Y HORAS SON HÁBILES.
6	CONSEJEROS	PAGO	ENE-DIC	3	91,412.90	1,645,432.20	
1	DIRECTOR GENERAL	PAGO	ENE-DIC	3	78,750.00	236,250.00	
1	SECRETARIO GENERAL	PAGO	ENE-DIC	3	75,075.00	225,225.00	
1	CONTRALOR	PAGO	ENE-DIC	3	56,251.20	168,753.60	
6	DIRECTOR EJECUTIVO/COORDINADOR ADMVO/JEFE DE UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN	PAGO	ENE-DIC	3	56,251.20	1,012,521.57	
1	SECRETARIO PARTICULAR	PAGO	ENE-DIC	3	54,600.00	163,800.00	
1	JEFE DE UNIDAD	PAGO	ENE-DIC	3	53,870.23	161,610.69	
5	ASESORES	PAGO	ENE-DIC	3	40,425.00	606,375.00	
6	COORDINADORES DE AREA	PAGO	ENE-DIC	3	34,650.00	623,700.00	
7	COORDINADOR C	PAGO	ENE-DIC	3	29,667.06	623,008.26	
12	COORDINADOR B	PAGO	ENE-DIC	3	24,189.55	870,823.80	

SECRETARÍA EJECUTIVA



0061

SIN TEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN/CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	MESES	IMPORTE UNITARIO	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
14	COORDINADOR A	PAGO	ENE-DIC	3	19,606.69	823,480.98	
6	ANALISTA C	PAGO	ENE-DIC	3	16,926.06	304,669.08	
5	ANALISTA B	PAGO	ENE-DIC	3	15,762.65	236,439.75	
6	ANALISTA A	PAGO	ENE-DIC	3	14,402.55	259,245.90	
8	TÉCNICOS B	PAGO	ENE-DIC	3	13,164.38	315,945.12	
6	TÉCNICOS A	PAGO	ENE-DIC	3	12,129.56	218,332.08	
5	ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS C	PAGO	ENE-DIC	3	10,784.45	161,766.75	
6	ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS B	PAGO	ENE-DIC	3	9,124.67	164,244.06	
5	ADMINISTRATIVOS/OPERATIVOS A	PAGO	ENE-DIC	3	7,588.58	113,828.70	
TOTAL POR PARTIDA						9,323,763.57	

Vo. Bo.

Vo. Bo.

SECRETARÍA EJECUTIVA



ING. MOISES JUAN DE LOS RÍOS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO.

DR. FRANCISCO AMIER GABRIEL ROSAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

MTR. GUSTAVO MIGUEL MEJÍA NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE

SIN TIBXIO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN/CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	MESES	IMPORTE UNITARIO	TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN
14	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	PAGO	ENE-DIC	12	15,500.00	217,000.00	ESTIMULO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL, EN VIRTUD DE QUE EN TÉRMINOS DE LA LEY, TODOS LOS DIAS Y HORAS SON HÁBILES.
1	COORDINADOR DE QUEJAS Y DENUNCIAS	PAGO	ENE-SEP	9	32,000.00	32,000.00	
8	SECRETARIO INSTRUCTOR	PAGO	ENE-AGO	8	19,000.00	152,000.00	
3	ACTUARIO	PAGO	ENE-AGO	8	17,000.00	51,000.00	
7	COORDINADOR DE APOYO	PAGO	ENE-AGO	8	19,000.00	133,000.00	
27	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	PAGO	ENE-AGO	8	17,000.00	459,000.00	
3	COORDINADOR DISTRICTAL	PAGO	ENE-AGO	8	19,000.00	57,000.00	
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PAGO	ENE-AGO	8	11,000.00	66,000.00	
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PAGO	ENE-DIC	12	11,000.00	11,000.00	
3	CHOFER	PAGO	ENE-AGO	8	11,000.00	33,000.00	
4	INTENDENTE	PAGO	ENE-AGO	8	10,000.00	40,000.00	
1	ANALISTA	PAGO	ENE-DIC	12	14,000.00	14,000.00	
3	ANALISTA	PAGO	ENE-SEP	9	14,000.00	42,000.00	
TOTAL POR PARTIDA						1,307,000.00	



SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

Vo. Bo.

ING. MOISES JUAN DE DIOS MANZO VASQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO.

LIC. FRANCISCA JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA

MTR. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE

SINTEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
MATERIAL PARA OFICINA, CÓMPUTO Y DIDÁCTICO

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	N° DE CONSEJO	MESES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
PAQUETE DE MATERIAL DE OFICINA PARA CADA CONSEJO DISTRITAL.	PAQUETE	25	6	10,000.00	1,500,000.00	MATERIAL DE OFICINA QUE REQUIEREN PARA SU FUNCIONAMIENTO LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES.
PAQUETE DE MATERIAL DE OFICINA PARA CADA CONSEJO MUNICIPAL.	PAQUETE	153	5	6,000.00	4,590,000.00	MATERIAL REQUERIDO EN LAS OFICINAS CENTRALES, DERIVADO DEL INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS, ASI COMO DEL PERSONAL EVENTUAL.
MATERIAL DE OFICINA PARA ELECCIONES POR SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS	PAQUETE	1	8	80,000.00	640,000.00	MATERIAL REQUERIDO EN LAS OFICINAS CENTRALES, DERIVADO DEL INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS, ASI COMO DEL PERSONAL EVENTUAL.
MATERIAL DE OFICINA PARA OFICINAS CENTRALES	PAQUETE	1	6	150,000.00	900,000.00	
TOTAL POR PARTIDA					7,630,000.00	

REVISÓ

ING. MOISÉS JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MIRO GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SINTEXTIO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	Nº DE CONSEJO	MESES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
PAQUETE DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA CADA CONSEJO DISTRITAL.	PAQUETE	25	6	5,000.00	750,000.00	MATERIAL DE OFICINA QUE REQUIEREN PARA SU FUNCIONAMIENTO LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES.
PAQUETE DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA CADA CONSEJO MUNICIPAL.	PAQUETE	153	5	2,000.00	1,530,000.00	MATERIAL REQUERIDO EN LAS OFICINAS CENTRALES, DERIVADO DEL INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS, ASÍ COMO DEL PERSONAL EVENTUAL.
MATERIAL DE LIMPIEZA PARA ELECCIONES POR SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS	PAQUETE	1	8	40,000.00	320,000.00	MATERIAL REQUERIDO EN LAS OFICINAS CENTRALES, DERIVADO DEL INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS, ASÍ COMO DEL PERSONAL EVENTUAL.
MATERIAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES	PAQUETE	1	6	60,000.00	360,000.00	
TOTAL POR PARTIDA					2,960,000.00	

REVISÓ

 ING. MOISÉS JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

 LIC. FRANCISCO JAVIER ROSALES ROJAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

 MTR. GUZMÁN MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SINTEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
ESTADO DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
VESTUARIO Y UNIFORMES

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
PLAYERA TIPO POLO	PIEZA	1100	\$ 180.00	198,000.00	PARA INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES.
PLAYERA CUELLO REDONDO	PIEZA	1800	\$ 100.00	180,000.00	
PLAYERA TIPO POLO	PIEZA	1500	\$ 180.00	270,000.00	
MOCHILA	PIEZA	1500	\$ 220.00	330,000.00	PARA CAPACITADORES ASISTENTES Y SUPERVISORES ELECTORALES.
IMPERMEABLES	PIEZA	1500	\$ 120.00	180,000.00	PARA OBSERVADORES ELECTORALES
PLAYERA CUELLO REDONDO	PIEZA	2000	\$ 100.00	200,000.00	PARA OBSERVADORES ELECTORALES
PLAYERA TIPO POLO	PIEZA	300	\$ 180.00	54,000.00	PARA PERSONAL DE LAS OFICINAS CENTRALES
CAMISA INSTITUCIONAL	PIEZA	50	\$ 250.00	12,500.00	PARA PERSONAL DE LAS OFICINAS CENTRALES
TOTAL POR PARTIDA				1,424,500.00	

REVISÓ

ING. MOISES JUAN DE LOS MANZO YÁSCUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

Mtro. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SINTEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
SUMINISTROS DIVERSOS

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	Nº DE CONSEJO	MESES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
PAQUETE DE SUMINISTROS DIVERSOS PARA CADA CONSEJO DISTRICTAL.	PAQUETE	25	6	3,000.00	450,000.00	MATERIAL DE OFICINA QUE REQUIEREN PARA SU FUNCIONAMIENTO LOS CONSEJOS DISTRICTALES Y MUNICIPALES.
PAQUETE DE SUMINISTROS DIVERSOS PARA CADA CONSEJO MUNICIPAL.	PAQUETE	153	5	1,500.00	1,147,500.00	
SUMINISTROS DIVERSOS PARA ELECCIONES POR SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS	PAQUETE	1	6	30,000.00	180,000.00	MATERIAL REQUERIDO EN LAS OFICINAS CENTRALES, DERIVADO DEL INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS, ASÍ COMO DEL PERSONAL EVENTUAL.
SUMINISTROS DIVERSOS PARA OFICINAS CENTRALES	PAQUETE	1	6	40,000.00	240,000.00	MATERIAL REQUERIDO EN LAS OFICINAS CENTRALES, DERIVADO DEL INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS, ASÍ COMO DEL PERSONAL EVENTUAL.

TOTAL POR PARTIDA **2,017,500.00**

REVISÓ

ING. MOISÉS JUAN DE LOS ANGELES MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTR. GUSTAVO MIGUEL MÉNDEZ NAÜERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SIN TEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
COMBUSTIBLE	PAGO	6	500,000.00	3,000,000.00	CONSIDERANDO UN PROMEDIO DE 30 LITROS DIARIOS POR CADA UNO DE LOS 40 VEHICULOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS DISTRIATALES. CONSIDERANDO UN PROMEDIO DE 30 LITROS DIARIOS POR CADA UNO DE LOS 15 VEHICULOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERMUNICIPALES
COMBUSTIBLE	PAGO	8	200,000.00	1,600,000.00	
COMBUSTIBLE	PAGO	12	60,000.00	720,000.00	

TOTAL POR PARTIDA 5,320,000.00

REVISÓ

 ING. MOISES JUAN DE DIOS MANZO VASQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

 LIC. FRANCISCO JAVIER ROSORIO ROJAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

Vo. Bo.

 MPRO. GUSTAVO MIGUEL MENDEZ MAQUERA
 CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIA EJECUTIVA



SIN TEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
ENERGÍA ELÉCTRICA

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	Nº DE CONSEJO	BIMESTRES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
Pago de energía eléctrica de las oficinas Consejos Distritales Electorales	Recibo	25	3	1,800.00	135,000.00	Instalación de 25 Consejos Distritales Electorales, para el proceso electoral ordinario 2015-2016.
Pago de energía eléctrica de las oficinas Consejos Municipales Electorales	Recibo	153	2	600.00	183,600.00	Instalación de 153 Consejos Municipales Electorales, para el proceso electoral ordinario 2015-2016.
Pago de energía eléctrica de la Bodega	Recibo	1	6	1,300.00	7,800.00	Para resguardar la documentación y material electoral a utilizarse en el proceso electoral ordinario 2015-2016.
TOTAL POR PARTIDA					326,400.00	

REVISÓ

 ING. MOISÉS JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

 LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

 MTRº. GUSTAVO MIGUEL MEIXUERO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE

SIN TEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
AGUA POTABLE

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	N° DE CONSEJOS	MESES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
Pago de agua potable de las oficinas de los Consejos Distritales Electorales	Recibo	25	3	500.00	37,500.00	Instalación de 25 Consejos Distritales Electorales, para el proceso electoral ordinario 2015-2016.
Pago de agua potable de las oficinas Consejos Municipales Electorales	Recibo	153	2	300.00	91,800.00	Instalación de 153 Consejos Municipales Electorales, para el proceso electoral ordinario 2015-2016.
Pago de agua potable de la Bodega	Recibo	1	6	500.00	3,000.00	Para resguardar la documentación y material electoral a utilizarse en el proceso electoral ordinario 2015-2016.

TOTAL POR PARTIDA **132,300.00**

REVISÓ

ING. MOISÉS JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTRO. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE

STANTIBXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
TELEFONÍA CONVENCIONAL

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
RED ESTATAL DE COMUNICACIÓN	CONTRATO	1	5,416,833.00	5,416,833.00	PAQUETE DE VOZ Y DATOS PARA 25 CONSEJOS DISTRIALES, ENLACES ETHERNET PUNTO A PUNTO Y LINEA TELEFÓNICA E INFINITUM PARA 80 CONSEJOS MUNICIPALES.
TOTAL POR PARTIDA			5,416,833.00		

REVISÓ

ING. MOISÉS JUAN DE LOS MANZOS VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAMIER OSORIO ROTAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTR. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SINTEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
TELEFONÍA CELULAR

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O N° DE CONSEJOS	MESES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
Tiempo aire	PAGO	25	6	500.00	75,000.00	Garantizar la comunicación entre las oficinas centrales y los Presidentes de los Consejos Distritales Electorales
Tiempo aire	PAGO	80	5	500.00	200,000.00	Garantizar la comunicación entre las oficinas centrales y los Presidentes de los Consejos Municipales Electorales
Tiempo aire	PAGO	1800	1	200.00	360,000.00	Tiempo aire para los CAES Y Supervisore Electorales para reportar incidencias en día de la jornada electoral.
Tiempo aire	PAGO	15	6	300.00	27,000.00	Tiempo aire para personal de oficinas centrales que por operatividad, así se requiera.
TOTAL POR PARTIDA					662,000.00	



REVISÓ

ING. MOISES DUAN DEL ROS MANZO VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

H.C. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTRO. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NÁJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARÍA EJECUTIVA

SINTEXTO



INSTITUTO
ESTADAL ELECTORAL
de Oaxaca

INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (CONSEJOS DISTRIATALES)

DTTO.	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	PERIODO DE LA RENTA	RENTA MENSUAL	No. DE MESES	DEPOSITO (1 MES)	IMPORTE DE MESES CONTRATADOS
01	Acatlán de Pérez Figueroa	enero-junio	16,000.00	7		112,000.00
02	San Juan Bautista Tuxtepec	enero-junio	15,000.00	7		105,000.00
03	Loma Bonita	enero-junio	14,000.00	7		98,000.00
04	Teotitlán de Flores Magón	enero-junio	14,000.00	7		98,000.00
05	Asunción Nochixtlán	enero-junio	14,000.00	7		98,000.00
06	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	enero-junio	14,000.00	7		98,000.00
07	Putla Villa de Guerrero	enero-junio	14,000.00	7		98,000.00
08	Heroica Ciudad de Taxiacó	enero-junio	14,000.00	7		98,000.00
09	Ixtlán de Juárez	enero-junio	14,000.00	7		98,000.00
10	San Pedro y San Pablo Ayutla	enero-junio	14,000.00	7		98,000.00
11	Matías Romero Avendaño	enero-junio	14,000.00	7		98,000.00
12	Santa Lucía del Carrizo	enero-junio	14,000.00	7		98,000.00
13	Oaxaca de Juárez_Sur	enero-junio	18,000.00	7		126,000.00
14	Oaxaca de Juárez_Norte	enero-junio	18,000.00	7		126,000.00
15	Santa Cruz Xoxocotlán	enero-junio	14,000.00	7		98,000.00
16	Zimatlán de Álvarez	enero-junio	14,000.00	7		98,000.00
17	Tlacolula de Matamoros	enero-junio	14,000.00	7		98,000.00
18	Santo Domingo Tehuantepec	enero-junio	14,000.00	7		98,000.00
19	Salina Cruz	enero-junio	14,000.00	7		98,000.00
20	H. Cd. de Juchitán De Zaragoza	enero-junio	14,000.00	7		98,000.00
21	Heroica Ciudad de Ejiutla de Crespo	enero-junio	14,000.00	7		98,000.00
22	Santiago Pinotepa Nacional	enero-junio	14,000.00	7		98,000.00
23	San Pedro Mixtepec	enero-junio	14,000.00	7		98,000.00
24	Miahuatlán de Porfirio Díaz	enero-junio	14,000.00	7		98,000.00
25	San Pedro Pochutla	enero-junio	14,000.00	7		98,000.00
	Renta de oficinas alternas (para cada Consejo Distrital)	enero-junio	10,000.00	1		250,000.00
TOTAL POR PARTIDA						\$2,777,000.00

JUSTIFICACIÓN: Los Consejos Distritales Electorales concluyeron sus actividades hasta el mes de junio del 2016.

REVISO

ING. MÓJIBES JUAN DE DIOS MANZÓ VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

ING. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

Mtro. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARÍA EJECUTIVA

SINTEKTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (CONSEJOS MUNICIPALES)

DTTO.	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	PERIODO DE LA RENTA	RENTA MENSUAL	NO. DE MESES	DEPOSITO (1 MES)	IMPORTE DE MESES CONTRATADOS
1	Cuítlápam De Guerrero	ene-jun	4,000.00	6	4,000.00	28,000.00
2	Oaxaca De Juárez	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
3	San Jacinto Amilpas	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
4	Santa Cruz Xoxocotlán	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
5	San Andrés Zautla	ene-jun	7,000.00	6	7,000.00	49,000.00
6	San Francisco Telixtlahuaca	ene-jun	7,000.00	6	7,000.00	49,000.00
7	San Pablo Huixtla	ene-jun	7,000.00	6	7,000.00	49,000.00
8	Santiago Suchilquintongo	ene-jun	6,200.00	6	6,200.00	43,400.00
9	Soledad Etla	ene-jun	6,000.00	6	6,000.00	42,000.00
10	Trinidad Zaachila	ene-jun	7,000.00	6	7,000.00	49,000.00
11	Villa De Etla	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
12	Villa De Zaachila	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
13	San Pablo Villa De Mitla	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
14	Tlacolula De Matamoros	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
15	San Pedro Mixtepec	ene-jun	7,000.00	6	7,000.00	49,000.00
16	Villa De Tututepec De Melchor Ocampo	ene-jun	5,000.00	6	5,000.00	35,000.00
17	Santa Catarina Juquila	ene-jun	7,000.00	6	7,000.00	49,000.00
18	Asunción Ixtaltepec	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
19	El Espinal	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
20	Ciudad Ixtepepec	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
21	Magdalena Tequisistlán	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
22	Magdalena Tlaxiotepec	ene-jun	4,000.00	6	4,000.00	28,000.00
23	San Pedro Comitancillo	ene-jun	3,000.00	6	3,000.00	21,000.00
24	Sta. Ma. Jalapa Del Marqués	ene-jun	4,000.00	6	4,000.00	28,000.00
25	Santa María Mixtequilla	ene-jun	2,000.00	6	2,000.00	14,000.00
26	Santiago Laollaga	ene-jun	5,000.00	6	5,000.00	35,000.00
27	Santo Domingo Chihuitlán	ene-jun	1,400.00	6	1,400.00	9,800.00
28	Salina Cruz	ene-jun	3,000.00	6	3,000.00	21,000.00
29	San Blas Atempa	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
30	San Pedro Huamelula	ene-jun	4,000.00	6	4,000.00	28,000.00
31	San Pedro Huilotepec	ene-jun	3,000.00	6	3,000.00	21,000.00
32	Santo Domingo Tehuantepec	ene-jun	2,400.00	6	2,400.00	16,800.00
33	Miahuatán De Porfirio Diaz	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
34	San Mateo Rio Hondo	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
35	San Pedro Pochutla	ene-jun	3,000.00	6	3,000.00	21,000.00
36	Santa María Huatulco	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
37	Santa María Tonameca	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00



SIN TEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (CONSEJOS MUNICIPALES)

DTTO.	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	PERIODO DE LA RENTA	RENTA MENSUAL	No. DE MESES	DEPOSITO (1 MES)	IMPORTE DE MESES CONTRATADOS
38	H. Cd. De Ejutla De Crespo	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
39	San Agustín Amatengo	ene-jun	5,000.00	6	5,000.00	35,000.00
40	Villa Sola De Vega	ene-jun	4,000.00	6	4,000.00	28,000.00
41	Mártires De Tacubaya	ene-jun	2,200.00	6	2,200.00	15,400.00
42	Pinotepa De Don Luis	ene-jun	4,000.00	6	4,000.00	28,000.00
43	San Andrés Huaxpaltepec	ene-jun	3,400.00	6	3,400.00	23,800.00
44	San José Estancia Grande	ene-jun	2,200.00	6	2,200.00	15,400.00
45	San Juan Bautista Lo De Soto	ene-jun	2,200.00	6	2,200.00	15,400.00
46	San Juan Cacahuatpec	ene-jun	6,000.00	6	6,000.00	42,000.00
47	San Juan Colorado	ene-jun	3,400.00	6	3,400.00	23,800.00
48	San Lorenzo	ene-jun	2,200.00	6	2,200.00	15,400.00
49	San Miguel Tlacamama	ene-jun	4,000.00	6	4,000.00	28,000.00
50	San Pedro Atoyac	ene-jun	3,400.00	6	3,400.00	23,800.00
51	San Pedro Jicayán	ene-jun	4,600.00	6	4,600.00	32,200.00
52	San Sebastián Ixcapa	ene-jun	5,000.00	6	5,000.00	35,000.00
53	Santa María Cortijo	ene-jun	5,000.00	6	5,000.00	35,000.00
54	Santa María Huazolotlián	ene-jun	5,000.00	6	5,000.00	35,000.00
55	Santiago Jamiltepec	ene-jun	6,800.00	6	6,800.00	47,600.00
56	Santiago Llano Grande	ene-jun	3,400.00	6	3,400.00	23,800.00
57	Santiago Pinotepa Nacional	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
58	Santiago Tapexlla	ene-jun	3,400.00	6	3,400.00	23,800.00
59	Santiago Tepepec	ene-jun	3,400.00	6	3,400.00	23,800.00
60	Santo Domingo Armenta	ene-jun	3,400.00	6	3,400.00	23,800.00
61	Putla Villa De Guerrero	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
62	San Andrés Cabeceera Nueva	ene-jun	4,000.00	6	4,000.00	28,000.00
63	San Pedro Amuzgos	ene-jun	3,400.00	6	3,400.00	23,800.00
64	Santa Cruz Ilundujía	ene-jun	5,000.00	6	5,000.00	35,000.00
65	Santa María Ipalapa	ene-jun	3,400.00	6	3,400.00	23,800.00
66	Santa María Zacatepec	ene-jun	4,600.00	6	4,600.00	32,200.00
67	Chalcatongo De Hidalgo	ene-jun	4,000.00	6	4,000.00	28,000.00
68	Heroica Ciudad De Tlaxiaco	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
69	Sn. Pedro Y Sn. Pablo Teposcolula	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
70	Villa De Tamazulápam Del Progreso	ene-jun	3,000.00	6	3,000.00	21,000.00
71	Villa Tejúpam De La Unión	ene-jun	2,400.00	6	2,400.00	16,800.00
72	Asunción Ocoiltán	ene-jun	6,000.00	6	6,000.00	42,000.00
73	Ciénega De Zimatán	ene-jun	6,000.00	6	6,000.00	42,000.00
74	Magdalena Ocoiltán	ene-jun	5,000.00	6	5,000.00	35,000.00



SIN TIKTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (CONSEJOS MUNICIPALES)

DTTO.	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	PERIODO DE LA RENTA	RENTA MENSUAL	No. DE MESES	DEPOSITO (1 MES)	IMPORTE DE MESES CONTRATADOS
75	Ocotlán De Morelos	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
76	San Antonio Castillo Velasco	ene-jun	7,400.00	6	7,400.00	51,800.00
77	San Baltazar Chichicápam	ene-jun	7,200.00	6	7,200.00	50,400.00
78	San Pablo Huixtepec	ene-jun	7,200.00	6	7,200.00	50,400.00
79	Santa Ana Zegache	ene-jun	5,000.00	6	5,000.00	35,000.00
80	Santa Gertrudis	ene-jun	6,000.00	6	6,000.00	42,000.00
81	Zimatlán De Alvarez	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
82	Asunción Cuyotepeji	ene-jun	4,000.00	6	4,000.00	28,000.00
83	Fresnillo De Trujano	ene-jun	4,000.00	6	4,000.00	28,000.00
84	H. Cd. De Huajuapán De León	ene-jun	6,000.00	6	6,000.00	42,000.00
85	Marscala De Juárez	ene-jun	5,000.00	6	5,000.00	35,000.00
86	San Andrés Dincuiti	ene-jun	1,200.00	6	1,200.00	8,400.00
87	San Jerónimo Silacayoapilla	ene-jun	4,000.00	6	4,000.00	28,000.00
88	San Juan Bautista Suchitepec	ene-jun	4,000.00	6	4,000.00	28,000.00
89	San Marcos Atteaga	ene-jun	1,200.00	6	1,200.00	8,400.00
90	San Martín Zacatepec	ene-jun	4,000.00	6	4,000.00	28,000.00
91	San Miguel Amatitlán	ene-jun	3,000.00	6	3,000.00	21,000.00
92	Santa Cruz Tacache De Mina	ene-jun	1,600.00	6	1,600.00	11,200.00
93	Santiago Ayuquilli	ene-jun	1,200.00	6	1,200.00	8,400.00
94	Santiago Cacaloxtpec	ene-jun	4,000.00	6	4,000.00	28,000.00
95	Villa De Santiago Chazumba	ene-jun	4,000.00	6	4,000.00	28,000.00
96	Santiago Huajolotlán	ene-jun	3,000.00	6	3,000.00	21,000.00
97	Santo Domingo Tonala	ene-jun	2,600.00	6	2,600.00	18,200.00
98	H. Villa Tezoatlán De Segura Y Luna, Cura De La Independencia De Oaxaca	ene-jun	2,400.00	6	2,400.00	16,800.00
99	Asunción Nochixtlán	ene-jun	7,000.00	6	7,000.00	49,000.00
100	Huautepec	ene-jun	3,000.00	6	3,000.00	21,000.00
101	Huautla De Jiménez	ene-jun	6,900.00	6	6,900.00	48,300.00
102	San Bartolomé Ayautla	ene-jun	3,450.00	6	3,450.00	24,150.00
103	San José Tenango	ene-jun	5,000.00	6	5,000.00	35,000.00
104	San Juan Bautista Cuicatlán	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
105	San Juan Bautista Tlacoatzintepec	ene-jun	3,450.00	6	3,450.00	24,150.00
106	San Juan Coatzacoapam	ene-jun	3,000.00	6	3,000.00	21,000.00
107	Santa María Tecomavaca	ene-jun	3,450.00	6	3,450.00	24,150.00
108	Santa María Teopoxco	ene-jun	3,000.00	6	3,000.00	21,000.00
109	Santa María Texcatitlán	ene-jun	3,000.00	6	3,000.00	21,000.00
110	Teotitlán De Flores Magón	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00



0079

61

SINTEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (CONSEJOS MUNICIPALES)

DTTO.	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	PERIODO DE LA RENTA	RENDA MENSUAL	No. DE MESES	DEPOSITO (1 MES)	IMPORTE DE MESES CONTRATADOS
111	Valerio Trujano	ene-jun	3,000.00	6	3,000.00	21,000.00
112	Ayotzintepec	ene-jun	2,300.00	6	2,300.00	16,100.00
113	Loma Bonita	ene-jun	4,600.00	6	4,600.00	32,200.00
114	San José Chiltepec	ene-jun	2,400.00	6	2,400.00	16,800.00
115	San Juan Bautista Tuxtepec	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
116	San Juan Btita. Valle Nacional	ene-jun	3,000.00	6	3,000.00	21,000.00
117	Santa María Jacatepec	ene-jun	3,000.00	6	3,000.00	21,000.00
118	Guadalupe De Ramirez	ene-jun	4,600.00	6	4,600.00	32,200.00
119	San Agustín Atenango	ene-jun	4,600.00	6	4,600.00	32,200.00
120	San Juan Ihuatepec	ene-jun	4,600.00	6	4,600.00	32,200.00
121	San Miguel Ahuehuetitlan	ene-jun	4,600.00	6	4,600.00	32,200.00
122	San Nicolás Hidalgo	ene-jun	3,400.00	6	3,400.00	23,800.00
123	Santiago Juxtlahuaca	ene-jun	7,200.00	6	7,200.00	50,400.00
124	Santiago Tamazola	ene-jun	3,000.00	6	3,000.00	21,000.00
125	Silacayoápan	ene-jun	7,000.00	6	7,000.00	49,000.00
126	Zapotitlan Lagunas	ene-jun	2,600.00	6	2,600.00	18,200.00
127	Santa Cruz Amilpas	ene-jun	7,000.00	6	7,000.00	49,000.00
128	Santa Lucia Del Camino	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
129	Chahuites	ene-jun	5,000.00	6	5,000.00	35,000.00
130	H. Cd. De Juchitán De Zaragoza	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
131	Reforma De Pineda	ene-jun	3,000.00	6	3,000.00	21,000.00
132	San Dionisio Del Mar	ene-jun	3,400.00	6	3,400.00	23,800.00
133	San Francisco Del Mar	ene-jun	3,000.00	6	3,000.00	21,000.00
134	San Francisco Ixhuatán	ene-jun	5,000.00	6	5,000.00	35,000.00
135	San Pedro Tapanatepec	ene-jun	4,000.00	6	4,000.00	28,000.00
136	Santa María Xadani	ene-jun	4,600.00	6	4,600.00	32,200.00
137	Santiago Nliltepec	ene-jun	3,200.00	6	3,200.00	22,400.00
138	Santo Domingo Ingenio	ene-jun	7,000.00	6	7,000.00	49,000.00
139	Santo Domingo Zanatepec	ene-jun	4,400.00	6	4,400.00	30,800.00
140	Unión Hidalgo	ene-jun	6,000.00	6	6,000.00	42,000.00
141	El Barrio De La Soledad	ene-jun	8,000.00	6	8,000.00	56,000.00
142	Matías Romero Avendaño	ene-jun	7,000.00	6	7,000.00	49,000.00
143	San Juan Guichicovi	ene-jun	5,000.00	6	5,000.00	35,000.00
144	Santa María Petapa	ene-jun	4,000.00	6	4,000.00	28,000.00
145	Santo Domingo Petapa	ene-jun	6,000.00	6	6,000.00	42,000.00
146	Acatlán De Pérez Figueroa	ene-jun	3,400.00	6	3,400.00	23,800.00
147	Cosolapa	ene-jun	4,000.00	6	4,000.00	28,000.00



СЕРТИФИКАТ

12



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (CONSEJOS MUNICIPALES)

DTTO.	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	PERIODO DE LA RENTA	RENTA MENSUAL	No. DE MESES	DEPOSITO (1 MES)	IMPORTE DE MESES CONTRATADOS
148	San Felipe Jalapa De Diaz	ene-jun	5,000.00	6	5,000.00	35,000.00
149	San Felipe Usila	ene-jun	5,000.00	6	5,000.00	35,000.00
150	San José Independencia	ene-jun	2,000.00	6	2,000.00	14,000.00
151	San Lucas Ojitlán	ene-jun	5,000.00	6	5,000.00	35,000.00
152	San Miguel Soyaltepec	ene-jun	5,600.00	6	5,600.00	39,200.00
153	San Pedro Ixcatlán	ene-jun	5,000.00	6	5,000.00	35,000.00
	Renta de oficina alterna para 80 Consejos Municipales)	junio	3,000.00	1	0.00	240,000.00
TOTAL POR PARTIDA						\$5,577,850.00

JUSTIFICACIÓN: Los Consejos Municipales Electorales se pretenden instalarlos en el mes de febrero y concluirían sus actividades hasta el mes de junio del 2016.

REVISO

ING. MOISES JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]

Vo. Bo.

ING. FRANCISCO JAVIER OSORIO-ROJAS
 ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

[Handwritten signature]

Vo. Bo.

MRO. GUSTAVO MIGUEL MEJÍA NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE

[Handwritten signature]



SECRETARÍA EJECUTIVA

SINTEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

N°	INMUEBLE	PERIODO DE LA RENTA	RENTA MENSUAL	No. DE MESES	DEPOSITO (1 MES)	IMPORTE DE MESES CONTRATADOS
01	BODEGA	ENE-DIC	40,000.00	12		480,000.00
02	EDIFICIO DE PARTIDOS POLITICOS	ENE-JUNIO	20,000.00	6		120,000.00
03	SEDE ALTERNA	ENE-DIC	15,000.00	12		180,000.00
TOTAL POR PARTIDA						\$780,000.00

JUSTIFICACIÓN: RENTA DE UNA BODEGA PARA MATERIAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES Y PARA EL RESGUARDO DEL MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL HASTA SU DESTRUCCIÓN. UN EDIFICIO PARA ALBERGAR LAS OFICINAS DE LOS 11 PARTIDOS POLITICOS CON REGISTRO Y RENTA DE OFICINAS ALTERNAS PARA EL CASO DE TOMAS DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO.

REMSO

ING. MOISÉS JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROSAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MRO. GUSTAVO MIGUEL MEJUEIRO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARÍA EJECUTIVA



SINTEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
Traslado de documentación y material electoral de los Consejos Distritales a los Consejos Municipales.	Pick up	153	\$ 2,300.00	351,900.00	Traslado de las boletas, documentación y material electoral de los Consejos Distritales a Los Consejos Municipales.
	Pick up	2,700	\$ 2,300.00	6,210,000.00	
Recolección de los paquetes de Gobernador y Diputados, el día de la jornada electoral para ser entregado a los Consejos Distritales.	Lanchas	20	\$ 2,000.00	40,000.00	Una vez terminada la jornada electoral se entregarán los paquetes de la elección de Gobernador del Estado y de Diputados a los Consejos Distritales.
	Semovientes	150	\$ 800.00	120,000.00	
	Pick up	1490	\$ 2,300.00	3,427,000.00	
Recolección del paquete de la elección de Concejales a los Ayuntamientos el día de la jornada electoral para ser entregado a los Consejos Municipales.	Lanchas	15	\$ 2,000.00	30,000.00	Una vez terminada la jornada electoral se entregarán los paquetes de la elección de Concejales a Los Ayuntamientos a los Consejos Municipales.
	Semovientes	75	\$ 800.00	60,000.00	
Traslado de integrantes de Consejos Distritales y Municipales	Camioneta	30	\$ 12,000.00	360,000.00	Traslado de integrantes de Consejos Distritales y Municipales que por razones de seguridad, se trasladan a la ciudad de Oaxaca a realizar su cómputo
TOTAL POR PARTIDA				10,598,900.00	

REVISÓ

ING. MOISÉS JUAN DE LOS ANZOS VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

H.C. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROSAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MRO. GUSTAVO MIGUEL MEXEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SIN TIKTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
Traslados a localidades de municipios de Sistemas Normativos Internos	Pick up	300	\$ 3,000.00	900,000.00	Se contratarán vehículos para el traslado de personal a las localidades de municipios que realizan elecciones por Sistemas Normativos Internos, considerando al menos 30 municipios.
Renta de urban para traslados de personal	Urban	10	\$ 16,500.00	165,000.00	
TOTAL POR PARTIDA				1,065,000.00	

REVISO

ING. MOISES DUAN DE DIOS MANZO YÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER ROSARIO ROJAS-
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTRO. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TEXTO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
INICIO DE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	Nº DE CONSEJO	EQUIPOS	DÍAS/ MESES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
Equipo de Cómputo (2 por Consejo Distrital, 3 en el caso de los mas importantes)	RENTA	25	60	182	60.00	655,200.00	EQUIPO NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS 25 CONSEJOS DISTRIATALES
Equipo de Cómputo (1 por Consejo Municipal, 2 en el caso de los mas importantes)	RENTA	80	90	151	60.00	815,400.00	EQUIPO NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE 80 CONSEJOS MUNICIPALES PRIORITARIOS.
Multifuncional volumen medio (1 por Consejo Distrital, 2 en el caso de los mas importantes)	RENTA	25	30	6	2,500.00	450,000.00	EQUIPO NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS 25 CONSEJOS DISTRIATALES
Multifuncional (1 por Consejo Municipal, 2 en el caso de los mas importantes)	RENTA	80	90	5	900.00	405,000.00	EQUIPO NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE 80 CONSEJOS MUNICIPALES PRIORITARIOS.
TOTAL POR PARTIDA						2,325,600.00	

REVISÓ

 ING. MOISÉS JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

 LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

 MTR. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE



SINTEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
INICIO DE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	EQUIPOS	DIAS/ MESES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
Equipo de Cómputo (Sala de prensa)	RENTA	20	30	60.00	36,000.00	Equipamiento de la sala de prensa.
Multifuncional volumen alto (Unidad de quejas y Secretaría General)	RENTA	2	9	10,150.00	182,700.00	Equipamiento para la Unidad de Quejas y Secretaría General.
Multifuncional volumen alto (Sistemas Normativos Internos)	RENTA	2	6	10,150.00	121,800.00	Equipamiento para la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Internos
Multifuncional volumen alto (Organización Electoral)	RENTA	5	1	10,150.00	50,750.00	Para uso de los Consejos Distritales y Municipales que como medida de seguridad, se trasladan a realizar sus cómputos e integración de sus expedientes a la ciudad de Oaxaca.
Multifuncional volumen medio (Recursos Materiales)	RENTA	2	12	4,500.00	108,000.00	Para uso de las diferentes áreas del Instituto.
TOTAL POR PARTIDA					499,250.00	

REVISO

ING. MOISES JUAN DE LOS ANGELES MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

ING. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROSAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTR. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARÍA EJECUTIVA



SINTEXO

INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	N° DE CONSEJOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
Mesas para escritorios para las oficinas de los Consejos Municipales Electorales	Pieza	90	270	25.00	6,750.00	Como prevención de que no alcanzaran los muebles que se tiene en bodega para equipar a los Consejos Municipales Electorales se tendran que alquilar dichos muebles. Se proyectan alrededor de 90 Consejos Municipales Electorales a los que le faltarían muebles de oficina. Se consideran 3 mesas para escritorio, 3 mesas de trabajo y 30 sillas por Consejo Municipal.
Mesas de trabajo para las oficinas de los Consejos Municipales Electorales	Pieza	90	270	25.00	6,750.00	
Sillas para las oficinas de los Consejos Municipales Electorales	Pieza	90	2,700	8.00	21,600.00	
Plantas de energía eléctrica	Pieza	25	25	6,596.00	164,900.00	Renta de plantas de energía eléctrica para garantizar el servicio durante la jornada electoral.
Módulos	Pieza		5	600.00	45,000.00	Renta de mobiliario en las oficinas centrales, por 15 días para actividades de la Jornada electoral y de los Cómputos Distritales y Municipales.
Mesas	Pieza		20	30.00	9,000.00	
Sillas	Pieza		200	8.00	24,000.00	Renta de sanitarios portátiles para personal de seguridad pública durante la jornada electoral y los cómputos distritales y municipales.
Sanitarios ecológicos	Pieza		8	600.00	72,000.00	
TOTAL POR PARTIDA					350,000.00	

REVISÓ



ING. MOISES JUAN DE DIOS MANZO VASQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

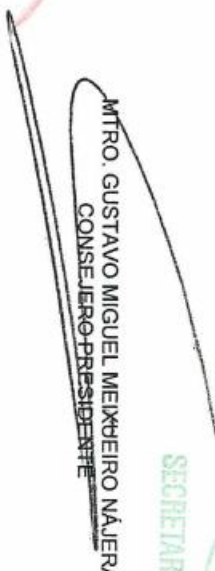
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA



LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA



SIN TEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
SEGUROS Y FIANZAS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
SEGURO	SERVICIO	40	\$ 10,556.00	\$ 422,240.00	PRIMAS DE SEGURO PARA VEHICULOS PROPORCIONADOS EN COMODATO.
SEGURO	SERVICIO	21	\$ 12,524.00	\$ 263,004.00	SEGUROS DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO.
TOTAL POR PARTIDA				685,244.00	

REVISÓ

ING. MOISES JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER ROSARIO ROSAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DELTA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MRO. GUSTAVO MIGUEL MENDOZA NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SINTEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
IMPUESTOS VEHICULARES	PAGO	21	\$ 3,000.00	\$ 63,000.00	EMPLACAMIENTO NUEVO PARQUE VEHICULAR
TOTAL POR PARTIDA				63,000.00	

REVISO

ING. MOISÉS JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTRO. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
FLETES Y ACARREOS

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
Traslado de mobiliario de oficinas centrales a los Consejos Municipales Electorales	Torton	15	\$ 6,000.00	90,000.00	Se requiere equipar de mobiliario a 153 Consejos Municipales Electorales
Traslado del material electoral desde la empresa en la Ciudad de México D.F. a cada una de las sedes de los Consejos Distritales Electorales.	Torton	25	\$ 15,000.00	375,000.00	Se están proyectando 5,350(casillas) contenedores que contienen las urnas, mamparas, porta urnas y material de oficina, que se utilizarán el día de la jornada electoral del día 5 de junio de 2016.
Traslado del liquido indeleble desde la Ciudad de México D.F. a oficinas centrales en la Cd. de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Camión cerrado de 5 toneladas	1	\$ 15,000.00	15,000.00	La tinta indeleble será utilizada el día de la jornada electoral del 5 de junio de 2016. Para marcar el dedo pulgar derecho de los ciudadanos que acudan a emitir su voto.
Traslado de la lista nominal de electores para exhibición de la Ciudad de México, D.F. a la Cd. de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Camión cerrado de 5 toneladas	1	\$ 15,000.00	15,000.00	La lista nominal de electores será exhibida en los lugares más concurridos del distrito, para que los electores puedan colear sus datos y que aparezcan en los listados respectivos.
Traslado de la lista nominal de electores definitivas con fotografía de la Ciudad de México, D.F. a la Cd. de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Rabón	1	\$ 12,000.00	12,000.00	La lista nominal de electores definitivas con fotografía será utilizada el día de la jornada electoral del 5 de junio del 2016, se requiere un tanto de cada uno de los distritos electorales para los 11 partidos políticos y uno para las mesas directivas de casilla y otro más para el Instituto.
Traslado de las boletas electorales, actas y carteles, de las elecciones de Gobernador, Diputados locales y Concejales a los Ayuntamientos, de la Ciudad de México, D.F. a la Cd. de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Tráiler	3	\$ 25,000.00	75,000.00	Las boletas electorales, actas y carteles, de las elecciones de Gobernador, Diputados locales y Concejales a los Ayuntamientos, serán utilizadas el día de la jornada electoral del día 5 de junio del 2016.
Traslado de documentación electoral de oficinas centrales a cada una de las sedes de los Consejos Distritales Electorales.	Suburban	60	\$ 6,000.00	360,000.00	Traslado de las boletas, documentación electoral y listado nominal definitivo, a los 25 Consejos Distritales, para ser utilizados en la jornada electoral del 5 de junio del 2016, en donde se elegirán Gobernador del Estado, Diputados y Concejales a los Ayuntamientos.
Recolección de material electoral de los Consejos Distritales Electorales a la bodega de oficinas centrales en la Cd. de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Torton	25	\$ 15,000.00	375,000.00	Después del cómputo de los Consejos Distritales y Municipales Electorales se procede a recolectar el material electoral (urnas, mamparas y portaurnas) utilizados en dichos Consejos.
Recolección de los paquetes electorales de los Consejos Distritales y Municipales a la bodega de oficinas centrales en la Cd. de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Torton	25	\$ 15,000.00	375,000.00	Después del cómputo de los Consejos Distritales y Municipales Electorales se procede a recolectar los paquetes electorales utilizados en dichos Consejos.



SINTEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
FLETES Y ACARREOS

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
Recolección del mobiliario de los Consejos Distritales y Municipales a la bodega de oficinas centrales en la Cd. de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Torton	12	\$ 15,000.00	180,000.00	Después de cinco días concluido el cómputo se procede a recoger todo el mobiliario ocupado en los Consejos Distritales y Municipales.
TOTAL POR PARTIDA				1,872,000.00	

REVISÓ

ING. MOISES JUAN JOSÉ DIOS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MRO. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARÍA EJECUTIVA



SIN TEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
FLETES Y ACARREOS

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
ENVÍO DE OFICIOS DE INVITACIÓN, CONVOCATORIAS, CARTELES PARA ACREDITARSE COMO OBSERVADOR ELECTORAL, ASÍ COMO MATERIAL ELECTORAL A ÓRGANOS ELECTORALES DE LA REPUBLICA MEXICANA.	PAQUETE	31	\$ 250.00	7,750.00	ENVÍO DE MATERIAL ELECTORAL PARA LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES Y LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
ENVÍO DE PAQUETES A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DE MATERIAL ELECTORAL.	PAQUETE	178	\$ 200.00	35,600.00	COADYUVAR Y ESTABLECER LOS VÍNCULOS DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES CIVILES Y NO GUBERNAMENTALES, UNIVERSIDADES, ETC, PARA LAS ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
ENVÍO DE OFICIOS DE INVITACIÓN, CONVOCATORIAS Y CARTELES PARA ACREDITARSE COMO OBSERVADOR ELECTORAL A LAS ONG'S, ORGANIZACIONES CIVILES Y UNIVERSIDADES DENTRO Y FUERA DEL ESTADO.	PAQUETE	50	\$ 250.00	12,500.00	
TOTAL POR PARTIDA				55,850.00	

REVISÓ
ING. MOISES JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.
ING. FRANCISCO JAVIER ROSARIO RUIZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.
ING. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARÍA EJECUTIVA



SIN TEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	Nº DE CONSEJO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
Oficinas de los Consejos Municipales	Pago	153	5,000.00	765,000.00	Adecuaciones de los locales que albergarán los Consejos Municipales, para cumplir con los lineamientos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
Oficinas centrales	Pago	1	350,000.00	350,000.00	Adecuaciones en el edificio central para efficientar el funcionamiento de las diferentes áreas, así como albergar al personal eventual que se integra.
Sala de prensa	Pago	1	150,000.00	150,000.00	Adecuaciones para la instalación de la sala de prensa.
Reparaciones Consejos Distritales y Municipales	Pago	15	30,000.00	450,000.00	Reparación de daños en inmuebles rentados por actos de protesta.
TOTAL POR PARTIDA				1,715,000.00	

REVISO

ING. MOISÉS JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

ING. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROLAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MRO. GUSTAVO MIGUEL MEXXERKO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SINTEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
MANTENIMIENTO VEHICULAR	SERVICIO	40	\$ 30,000.00	\$ 1,200,000.00	SERVICIOS Y CAMBIO DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS A UTILIZAR EN LOS CONSEJOS DISTRITALES
MANTENIMIENTO VEHICULAR	SERVICIO	20	\$ 30,000.00	\$ 600,000.00	SERVICIOS Y CAMBIO DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS A UTILIZAR EN LAS ELECCIONES POR SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS.
TOTAL POR PARTIDA				1,800,000.00	

REVISÓ

ING. MOISES JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIG. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTRO. GUSTAVO MIGUEL MEXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SINTEXTO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
CARTA-NOTIFICACION A CIUDADANOS QUE RESULTARON INSACULADOS PARA FUNCIONARIOS DE CASILLA.	PIEZA	355950	\$0.20	\$71,190.00	IMPRESIÓN EN TAMAÑO CARTA, EN BLANCO Y NEGRO DE LA CARTA-NOTIFICACIÓN A CIUDADANOS QUE RESULTARON INSACULADOS PARA SER FUNCIONARIOS DE CASILLA
MANUAL DEL TÉCNICO ELECTORAL EN TAMAÑO CARTA.	PIEZA	1500	\$60.00	\$90,000.00	IMPRESIÓN DE MANUALES PARA TÉCNICOS ELECTORALES EN TAMAÑO CARTA DE VEINTISIETE PAGINAS, PORTADA EN COLOR E INTERIORES BLANCO Y NEGRO
DISEÑO DEL MANUAL DEL FUNCIONARIO DE CASILLA	CONTRATO	1	\$80,000.00	\$80,000.00	CONTRATO CON EMPRESA DE DISEÑO GRÁFICO PARA LA ELABORACIÓN EDITORIAL DEL MANUAL DEL FUNCIONARIO DE CASILLA.
MANUAL DEL FUNCIONARIO DE CASILLA, EN TAMAÑO CARTA.	PIEZA	38500	\$25.00	\$962,500.00	IMPRESIÓN DEL MANUAL PARA FUNCIONARIOS DE CASILLA, EN TAMAÑO CARTA DE CINCUENTA Y OCHO PAGINAS, PORTADA EN COLOR E INTERIORES A BLANCO Y NEGRO
GUÍA SINÓPTICA PARA EL CIUDADANO INSACULADO QUE ACEPTA SER FUNCIONARIO DE CASILLA.	PIEZA	355950	\$0.60	\$213,570.00	GUÍA SINÓPTICA PARA EL CIUDADANO INSACULADO QUE ACEPTA SER FUNCIONARIO DE CASILLA.
GUÍA PRÁCTICA DEL FUNCIONARIO DE CASILLA PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.	PIEZA	5350	\$15.00	\$80,250.00	IMPRESIÓN DE LA GUÍA PRÁCTICA EN TAMAÑO DOBLE CARTA, COMO INSTRUCTIVO PARA FUNCIONARIOS DE CASILLA PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, A
JUEGO DE 7 FORMATOS DE ACTAS EN TAMAÑO CARTEL, PARA APOYO DIDÁCTICO EN LA CAPACITACIÓN ELECTORAL.	PIEZA	1500	\$40.00	\$60,000.00	IMPRESIÓN DE JUEGOS DE 10 FORMATOS DE ACTAS EN TAMAÑO CARTEL QUE SIMULAN LAS QUE SE UTILIZARÁN EN LA CASILLA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, COMO APOYO DIDÁCTICO EN LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, UN JUEGO POR TÉCNICO.
CUADERNILLO CON 7 HOJAS PARA EJERCICIOS DEL LLENADO DE ACTAS (PARA EL SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA).	PIEZA	5350	\$15.00	\$80,250.00	CUADERNILLO DE 7 HOJAS PARA EL LLENADO DE ACTAS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS SECRETARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.
ROTAFOLIO CON 10 HOJAS TAMAÑO TABLOIDE PARA LA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE CASILLA.	PIEZA	1500	\$30.00	\$45,000.00	ROTAFOLIO PARA LA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA A DOMICILIO, UN JUEGO POR TÉCNICO.
ROTAFOLIO CON 10 HOJAS TAMAÑO CARTEL PARA LA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE CASILLA.	PIEZA	356	\$80.00	\$28,480.00	ROTAFOLIO PARA LA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN SECCIÓN, SEDE FLA O PERMANENTE, 2 JUEGOS POR LOS 25 CONSEJOS DISTRICTALES Y LOS 153 CONSEJOS MUNICIPALES.
CUADERNILLO DE VOTOS VALIDOS Y VOTOS NULOS.	PIEZA	5350	\$10.00	\$53,500.00	UN CUADERNILLO AUXILIAR DE 18 HOJAS Y UNA PORTADA PARA LAS CONTROVERSIAS DE LOS VOTOS VALIDOS Y NULOS DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN LAS CASILLAS.
CUADERNILLO DE VOTOS VALIDOS Y VOTOS NULOS.	PIEZA	178	\$10.00	\$1,780.00	CUADERNILLO AUXILIAR PARA LOS CASOS DE APERTURA DE PAQUETES Y DE LAS CONTROVERSIAS DE VOTOS VALIDOS Y NULOS PARA EL DÍA DEL CÓMPUTO EN LOS CONSEJOS DISTRICTALES Y MUNICIPALES.
CARTEL DE VOTOS VALIDOS.	PIEZA	5350	\$4.00	\$21,400.00	IMPRESIÓN DE CARTELES A COLOR DE VOTOS VALIDOS
CARTEL SE PROHIBE ENTRAR CON CELULAR EN LA MAMPARA	PIEZA	5350	\$5.00	26,750.00	IMPRESIÓN DEL CARTEL SE PROHIBE ENTRAR CON CELULAR EN LA MAMPARA
RECONOCIMIENTOS A FUNCIONARIOS DE CASILLA.	EJEMPLAR	38500	\$2.00	\$77,000.00	IMPRESIÓN A COLOR EN TAMAÑO CARTA DE RECONOCIMIENTOS PARA FUNCIONARIOS DE CASILLA.



SIN TEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
COMPENDIO DE LEYES ELECTORALES, VERSIÓN ECONÓMICA.	PIEZA	3000	\$60.00	\$300,000.00	IMPRESIÓN DEL COMPENDIO DE LEYES ELECTORALES (CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARTICULAR, CÓDIGO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA Y CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO (ARTÍCULOS RELATIVOS A DELITOS EN MATERIA ELECTORAL) VERSIÓN ECONÓMICA
CUADERNO INFORMATIVO PARA OBSERVADORES ELECTORALES DE 19 HOJAS (38 PAGINAS) PARA OBSERVADORES ELECTORALES.	PIEZA	3000	\$35.00	\$105,000.00	IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS, PARA OBSERVADORES ELECTORALES, DE 19 HOJAS, TAMAÑO CARTA, PORTADA EN COUCHE DE 150 GRMS, A COLOR E INTERIORES EN BOND IMPRESO EN BLANCO Y NEGRO
GAFETE IDENTIFICADOR PARA OBSERVADORES ELECTORALES.	PIEZA	3500	\$2.00	\$7,000.00	IMPRESIÓN A COLOR DE GAFETE IDENTIFICADOR PARA OBSERVADORES ELECTORALES
SOLICITUDES PARA OBSERVADORES ELECTORALES, EN TAMAÑO CARTA.	PIEZA	5000	\$0.50	\$2,500.00	IMPRESIÓN DE SOLICITUDES PARA OBSERVADORES ELECTORALES, EN TAMAÑO CARTA EN BLANCO Y NEGRO
ACREDITACIONES PARA OBSERVADORES ELECTORALES EN TAMAÑO CARTA.	PIEZA	3500	\$0.50	\$1,750.00	IMPRESIÓN DE ACREDITACIONES PARA OBSERVADORES ELECTORALES EN TAMAÑO CARTA EN BLANCO Y NEGRO
CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN PARA OBSERVADORES ELECTORALES EN TAMAÑO CARTA.	PIEZA	3500	\$0.50	\$1,750.00	IMPRESIÓN DE CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN PARA OBSERVADORES ELECTORALES EN TAMAÑO CARTA.
RECONOCIMIENTOS A OBSERVADORES ELECTORALES.	EJEMPLAR	3500	\$3.00	\$10,500.00	IMPRESIÓN A COLOR EN TAMAÑO CARTA DE RECONOCIMIENTOS PARA FUNCIONARIOS DE CASILLA
CARTEL PARA PROMOCIONAR LA OBERVACIÓN ELECTORAL.	PZA	5000	\$5.00	\$25,000.00	IMPRESIÓN DE CARTELES PARA LA OBSERVACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
CARTELES PARA PROMOCIÓN DEL VOTO.	PIEZA	60000	\$2.50	\$150,000.00	IMPRESIÓN DE CARTELES A COLOR PARA PROMOCIÓN DEL VOTO.
TRIPTICOS PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO.	PIEZA	25000	\$0.40	\$10,000.00	IMPRESIÓN DE TRIPTICOS A COLOR TAMAÑO CARTA, PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO
VOLANTES PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO.	PIEZA	25000	\$0.30	\$7,500.00	IMPRESIÓN DE VOLANTES A COLOR TAMAÑO CARTA, PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO
JUEGOS DIDÁCTICOS PARA FOMENTAR CULTURA DEMOCRÁTICA ENTRE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA (LOTERIA, SERPIENTES Y ESCALERAS Y JUEGO DE LA OCA).	JUEGO/PAQUETE	2000	\$40.00	\$80,000.00	IMPRESIÓN, A COLOR, DE JUEGOS DIDÁCTICOS PARA NIÑOS CON EL OBJETO DE FOMENTAR LA CULTURA DEMOCRÁTICA
2 TIPOS DE CARTELES PARA CONVOCATORIAS PARA CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA "EL NIÑO Y LOS VALORES CIVICOS" Y "EL DERECHO DE LOS NIÑOS".	PZA	2000	\$4.00	\$8,000.00	PUBLICAR CONVOCATORIAS PARA EL CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA "EL NIÑO Y LOS VALORES CIVICOS" Y "EL DERECHO DE LOS NIÑOS", DIRIGIDOS A NIÑOS DE ESCUELAS PRIMARIAS PARA DESARROLLAR SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES EN EL AMBITO DE LOS VALORES CIVICOS Y DEMOCRÁTICOS, ESTIMULANDOLOS CON INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS.
24 TIPOS DE CARTELES PARA CONVOCATORIAS PARA CONCURSO DE CARTEL, ENSAYOS, GUIÓN PARA UNA OBRA DE TEATRO Y TESINA "LOS JÓVENES Y LAS ELECCIONES", "DEMOCRACIA", "LAS MUJERES Y LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES", "LOS JÓVENES Y EL EJERCICIO RESPONSABLE DEL VOTO" Y "CONSTRUCCIÓN CIUDADANA".	24 JUEGOS	24000	\$2.50	\$60,000.00	REALIZAR CONVOCATORIAS PARA CONCURSO DE CARTEL, ENSAYOS, GUIÓN PARA UNA OBRA DE TEATRO Y TESINA "LOS JÓVENES Y LAS ELECCIONES", "DEMOCRACIA", "LAS MUJERES Y LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES", "LOS JÓVENES Y EL EJERCICIO RESPONSABLE DEL VOTO" Y "CONSTRUCCIÓN CIUDADANA".
GUIA DE INFORMACIÓN O DIVULGACIÓN SOBRE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	PIEZA	3000	\$30.00	\$90,000.00	IMPRESIÓN DE LA GUIA DE INFORMACIÓN O DIVULGACIÓN SOBRE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA SU DIFUSIÓN.



SINTEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
GUIAS DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE CONSTRUCCIÓN CIUDADANA Y CULTURA DEMOCRÁTICA	PIEZA	3000	\$30.00	\$90,000.00	IMPRESIÓN DE LAS GUÍAS DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE CONSTRUCCIÓN CIUDADANA Y CULTURA DEMOCRÁTICA Y MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES Y PARTIDOS POLITICOS.
MANUAL DE ELECCIONES ESCOLARES.	PIEZA	100	\$80.00	\$8,000.00	PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIVICA Y DEMOCRÁTICA.
TRIPTICO PARA ELECCIONES ESCOLARES.	PIEZA	500	\$3.00	\$1,500.00	APLICAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CIVICA PARA PROMOCIONAR LAS ELECCIONES ESCOLARES EN PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BASICO EN EL ESTADO, PARA FOMENTAR E INCULGAR EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS JOVENES.
CARTELES PARA DIFUNDIR LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EDUCACIÓN CIVICA Y LA CULTURA DEMOCRÁTICA.	PIEZA	10000	\$4.00	\$40,000.00	PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, EQUIDAD DE GÉNERO, EDUCACIÓN CIVICA Y LA DIFUSION DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
TRIPTICOS PARA DIFUNDIR LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, EDUCACIÓN CIVICA Y LA CULTURA DEMOCRÁTICA.	PIEZA	10000	\$3.00	\$30,000.00	PROMOCION DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, EQUIDAD DE GÉNERO, EDUCACIÓN CIVICA Y LA DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
CARTELES PARA DIFUSIÓN DE VALORES DE LA DEMOCRACIA ENTRE ESTUDIANTES DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO.	PZA	5000	\$4.00	\$20,000.00	IMPRESIÓN DE CARTELES QUE PERMITIRÁN DIFUNDIR LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN ENTRE ESTUDIANTES DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO
TOTAL POR PARTIDA				2,940,170.00	

REVISÓ
ING. MIGUEL JUAN DE DIOS MANZO VASQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.
LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO-REBAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.
MRO. GUSTAVO MIGUEL MEXICOERO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL VOTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA	PROGRAMA	1	\$3,757,300.00	\$3,757,300.00	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS PUBLICITARIOS (LONAS, CALENDARIOS, LAPICES, BOLIGRAFOS, CARTELES, PLAYERAS, GORRAS, MANTELES, ETC.) PARA SER DISTRIBUIDOS ENTRE LA CIUDADADANA PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTAR EL VOTO.
TOTAL POR PARTIDA				3,757,300.00	

REVISADO

[Signature]

ING. MOISES JUAN DE DIOS MANZO VASQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

[Signature]

ING. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

[Signature]

MIRO GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
Lonas y boletas	Paquete	1	\$429,048.00	\$429,048.00	Se estima la impresión de lonas y boletas electorales en al menos 36 municipios que realizan sus elecciones por Sistemas Normativos Internos.
TOTAL POR PARTIDA				429,048.00	

REVISÓ

ING. MOISÉS JUAN DE LOS RÍOS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTRº. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y C²
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
PUBLICACIONES	PAGO	6	\$ 90,000.00	540,000.00	PUBLICACION DE CONVOCATORIAS NACIONALES, LICITACION PREP, MATERIAL ELECTORAL Y MONITOREO.
TOTAL POR PARTIDA				540,000.00	

REVISÓ
ING. MOJES JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.
LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO-ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.
MTRO. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SINTEXCO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
ROTULACIÓN DE BARDAS PARA LA PROMOCION DEL VOTO, ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y DIFUSION DE PROMOCION DEL VOTO EN PANTALLA ELECTRÓNICA (GLORIETA DE PLAZA OAXACA,	PIEZAS	300	300.00	\$90,000.00	PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 34; 35, FRACCIONES I, II Y III Y 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 25, BASE A, PARAFO SEGUNDO Y TERCERO, FRACCIÓN I; 114 TER. DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LOS ARTICULOS 26, FRACCIONES IX Y 39, FRACCIÓN VI Y VIII DE LA LEY DE INSTITUCIONES POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE OAXACA.
ROTULACION DE BARDAS PARA LA PROMOCION DEL VOTO, ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y CONCEJALES	PIEZAS	300	1,200.00	\$360,000.00	
ANUNCIOS ESPECTACULARES, PARA PROMOCIÓN DEL VOTO.	CONTRATO	10	\$60,000.00	\$600,000.00	
PROMOCIONALES EN LATERALES Y MEDALLONES DE AUTOBUSES URBANOS	CONTRATO	15	\$6,100.00	\$91,500.00	
PROMOCIONALES EN PARABUSES	CONTRATO	3	\$6,100.00	\$18,300.00	
DIFUSION DE PROMOCION DEL VOTO EN PANTALLA ELECTRÓNICA (GLORIETA DE PLAZA OAXACA, TECNOLÓGICO, ESTADIO DE BEISBOL Y FUENTE DE LAS SIETES REGIONES).	CONTRATO	4	30,000.00	\$120,000.00	
TOTAL POR PARTIDA				1,439,800.00	

REVISÓ

ING. MOISÉS JUAN DE LOS RÍOS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTR. GUSTAVO MIGUEL MEXUERO MAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SINTEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
PRODUCCIÓN DE SPOT DE 20-30 SEGUNDOS PARA RADIO, ELECCIÓN DE GOBERNADOR.	SPOT/SEGUNDOS	5	16,000.00	\$80,000.00	PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 34: 35, FRACCIONES I, II Y III Y 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 25, BASE A, PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO, FRACCIÓN I; 114 TER. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LOS ARTICULOS 26, FRACCIONES IX Y 39, FRACCIÓN VI Y VIII DE LA LEY DE INSTITUCIONES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE OAXACA.
PRODUCCIÓN DE SPOT DE 20-30 SEGUNDOS PARA RADIO, ELECCIÓN DE DIPUTADOS.	SPOT/SEGUNDOS	5	16,000.00	\$80,000.00	
PRODUCCIÓN DE SPOT DE 20 SEGUNDOS PARA RADIO, ELECCIÓN DE CONCEJALES.	SPOT/SEGUNDOS	5	16,000.00	\$80,000.00	
PRODUCCIÓN DE SPOT DE 20-30 SEGUNDOS PARA TV, ELECCIÓN DE GOBERNADOR.	SPOT/SEGUNDOS	3	64,000.00	\$192,000.00	
PRODUCCIÓN DE SPOT DE 20-30 SEGUNDOS PARA TV, ELECCIÓN DE DIPUTADOS.	SPOT/SEGUNDOS	3	64,000.00	\$192,000.00	
PRODUCCIÓN DE SPOT DE 20-30 SEGUNDOS PARA TV, ELECCIÓN DE CONCEJALES.	SPOT/SEGUNDOS	2	64,000.00	\$128,000.00	
TOTAL POR PARTIDA				752,000.00	

REVISÓ

ING. MOISES JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAMIER OSORIO ROSAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTRC. GUSTAVO MARCEL MEXUERO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARÍA EJECUTIVA



SINTEXCO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS VARIAS

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
SERVICIOS NOTARIALES	PAGO	20	\$ 24,000.00	\$ 480,000.00	Certificación y constancias de hechos relacionados con la entrega, recepción, resguardo y reparo de documentación, material electoral y listas nominales, así como para los actos correspondientes al PREP.
TOTAL POR PARTIDA				480,000.00	

REVISÓ

ING. MOISÉS JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MRO. GUSTAVO MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SUNTEXT



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
VIÁTICOS

ORIGEN	DITOS	DESTINO		DÍAS	PERSONAS	N° VISITAS	TARIFA	IMPORTE	TRANSPORTE			TOTAL	OBJETO DE LA COMISIÓN
		DESTINO	DESTINO						MEDIO	TERRRESTRE	AEREO		
México, D.F.		Oaxaca de Juárez		5	3	2	\$1,500.00	\$ 45,000.00	Vehículo a contratar	\$ 10,800.00		\$ 55,800.00	Supervisar la elaboración de las urnas, manparas y material de oficina.
México, D.F.	25	Sedes de los Consejos Distritales Electorales		5	4	1	\$1,500.00	\$ 30,000.00	Vehículo a contratar	\$ 7,200.00		\$ 37,200.00	Supervisar el envío (contenedores) de las urnas, manparas y material de oficina, desde México, D.F. a las sedes de cada uno de los Consejos Distritales Electorales.
Oaxaca de Juárez		México, D.F.		3	22	1	\$1,500.00	\$ 99,000.00	Transporte Aéreo		\$ 88,000.00	\$ 187,000.00	Los integrantes del Consejo General incluyendo a los representantes de los partidos políticos, supervisarán los trabajos de la elaboración y procesamiento de las urnas y manparas, y estarán presentes en los embarques hacia la Cd. De Oaxaca de Juárez.
Oaxaca de Juárez		México, D.F.		3	2	1	\$1,500.00	\$ 9,000.00	Vehículo a contratar	\$ 3,600.00		\$ 12,600.00	Requisición y Supervisión de la elaboración del líquido indeleble.
Oaxaca de Juárez		México, D.F.		2	2	1	\$1,500.00	\$ 6,000.00	Vehículo a contratar	\$ 3,600.00		\$ 9,600.00	Traslado del líquido indeleble desde México, D.F. a la Cd. de Oaxaca de Juárez.
Oaxaca de Juárez		México, D.F.		3	2	1	\$1,500.00	\$ 9,000.00	Vehículo a contratar	\$ 3,600.00		\$ 12,600.00	Requisición y Supervisión de la elaboración de la lista nominal de electores para exhibición.
Oaxaca de Juárez		México, D.F.		2	2	1	\$1,500.00	\$ 6,000.00	Vehículo a contratar	\$ 3,600.00		\$ 9,600.00	Traslado de la lista nominal de electores para exhibición.
Oaxaca de Juárez		México, D.F.		3	2	1	\$1,500.00	\$ 9,000.00	Vehículo a contratar	\$ 3,600.00		\$ 12,600.00	Requisición y Supervisión de la elaboración de la lista nominal de electores definitivos con fotografía.
Oaxaca de Juárez		México, D.F.		2	2	1	\$1,500.00	\$ 6,000.00	Vehículo a contratar	\$ 3,600.00		\$ 9,600.00	Traslado de la lista nominal de electores definitivos con fotografía.
Oaxaca de Juárez		México, D.F.		6	6	1	\$1,500.00	\$ 54,000.00	Vehículo a contratar	\$ 10,800.00		\$ 64,800.00	Checkar los nombres y los constantes cambios de los nombres de los candidatos, asimismo supervisar la elaboración de las boletas, y documentación electoral de la elección de Gobernador del Estado y de Diputados Locales.
Oaxaca de Juárez		México, D.F.		15	10	1	\$1,500.00	\$ 225,000.00	Vehículo a contratar	\$ 18,000.00		\$ 243,000.00	Supervisar la elaboración de las boletas y documentación electoral, y revisión de los constantes cambios de los nombres de los candidatos a Consejales a los Ayuntamientos.
Oaxaca de Juárez		México, D.F.		3	5	1	\$1,500.00	\$ 22,500.00	Vehículo a contratar	\$ 9,000.00		\$ 31,500.00	Traslado de las boletas y de la documentación electoral, de las elecciones de Gobernador del Estado, Diputados Locales y Consejales a los Ayuntamientos.
Oaxaca de Juárez		México, D.F.		3	22	1	\$1,500.00	\$ 99,000.00	Transporte Aéreo		\$ 88,000.00	\$ 187,000.00	Los integrantes del Consejo General incluyendo a los representantes de los partidos políticos, supervisarán los trabajos de impresión y estarán presentes en los embarques de las boletas electorales y documentación electoral hacia la Cd. De Oaxaca de Juárez.

SECRETARÍA EJECUTIVA

0103

86

SIN TEXTO



INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
VIÁTICOS

ORIGEN	DITOS.	DESTINO		DIAS	PERSONAS	N° VISITAS	TARIFA	IMPORTE	MEDIO		TRANSPORTE		TOTAL	OBJETO DE LA COMISION
		DESTINO	DESTINO						TERRESTRE	AEREO				
Valles Centrales	1, 2 y 3	Papaloapan		6	3	1	\$700.00	\$ 12,600.00	vehículo a contratar	\$	-		\$ 12,600.00	Traslado de las boletas, documentación electoral y listado nominal definitivo a los 25 Consejos Distritales para ser utilizados en la jornada electoral del 5 de junio del 2016, en donde se elegirán Gobernador del Estado, Diputados y Concejales a los Ayuntamientos. Se pretende realizar 25 rutas una para cada Consejo Distrital.
Valles Centrales	22, 23 y 25	Costa		6	3	1	\$800.00	\$ 14,400.00	vehículo a contratar	\$	-		\$ 14,400.00	
Valles Centrales	5, 6, y 8	Mixteca		6	3	1	\$500.00	\$ 9,000.00	vehículo a contratar	\$	-		\$ 9,000.00	
Valles Centrales	11, 18, 19 y 20	Istmo		8	4	1	\$600.00	\$ 19,200.00	vehículo a contratar	\$	-		\$ 19,200.00	
Valles Centrales	4	Cañada		2	1	1	\$400.00	\$ 800.00	vehículo a contratar	\$	-		\$ 800.00	
Valles Centrales	7, 21 y 24	Sierra Sur		6	3	1	\$400.00	\$ 7,200.00	vehículo a contratar	\$	-		\$ 7,200.00	
Valles Centrales	9 y 10,	Sierra Norte		4	2	1	\$400.00	\$ 3,200.00	vehículo a contratar	\$	-		\$ 3,200.00	
-Valles Centrales	12,13, 14, 15, 16 y 17	Valles Centrales		6	6	1	\$200.00	\$ 7,200.00	vehículo a contratar	\$	-		\$ 7,200.00	
Valles Centrales	1, 2 y 3	Papaloapan		6	3	1	\$700.00	\$ 12,600.00	vehículo oficial	\$	-		\$ 12,600.00	
Valles Centrales	22, 23 y 25	Costa		6	3	1	\$800.00	\$ 14,400.00	vehículo oficial	\$	-		\$ 14,400.00	
Valles Centrales	5, 6, y 8	Mixteca		6	3	1	\$500.00	\$ 9,000.00	vehículo oficial	\$	-		\$ 9,000.00	
Valles Centrales	11, 18, 19 y 20	Istmo		6	4	1	\$600.00	\$ 14,400.00	vehículo oficial	\$	-		\$ 14,400.00	
Valles Centrales	4	Cañada		6	1	1	\$400.00	\$ 2,400.00	vehículo oficial	\$	-		\$ 2,400.00	
Valles Centrales	7, 21 y 24	Sierra Sur		6	3	1	\$400.00	\$ 7,200.00	vehículo oficial	\$	-		\$ 7,200.00	
Valles Centrales	9 y 10,	Sierra Norte		6	2	1	\$400.00	\$ 4,800.00	vehículo oficial	\$	-		\$ 4,800.00	
Valles Centrales	12,13, 14, 15, 16 y 17	Valles Centrales		6	6	1	\$200.00	\$ 7,200.00	vehículo oficial	\$	-		\$ 7,200.00	
Valles Centrales	1, 2 y 3	Papaloapan		3	3	5	\$700.00	\$ 31,500.00	vehículo oficial	\$	-		\$ 31,500.00	
Valles Centrales	22, 23 y 25	Costa		3	3	5	\$900.00	\$ 36,000.00	vehículo oficial	\$	-		\$ 36,000.00	
Valles Centrales	5, 6, y 8	Mixteca		3	3	5	\$500.00	\$ 22,500.00	vehículo oficial	\$	-		\$ 22,500.00	
Valles Centrales	11, 18, 19 y 20	Istmo		3	4	5	\$600.00	\$ 36,000.00	vehículo oficial	\$	-		\$ 36,000.00	
Valles Centrales	4	Cañada		3	1	5	\$400.00	\$ 6,000.00	vehículo oficial	\$	-		\$ 6,000.00	
Valles Centrales	7, 21 y 24	Sierra Sur		3	3	5	\$400.00	\$ 18,000.00	vehículo oficial	\$	-		\$ 18,000.00	
Valles Centrales	9 y 10,	Sierra Norte		3	2	5	\$400.00	\$ 12,000.00	vehículo oficial	\$	-		\$ 12,000.00	

Los coordinadores electorales apoyarán a los presidentes de los Consejos Distritales a proporcionar la documentación de los aspirantes a consejeros presidentes, secretarios y consejeros electorales de los Consejos Municipales, de acuerdo a la convocatoria expedida por el consejo general.

Supervisar el avance de las actividades desarrolladas en los 25 Consejos Distritales Electorales, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016.

SECRETARÍA EJECUTIVA



SINTEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
VIÁTICOS

ORIGEN	DESTINO		DIAS	PERSONAS	N° VISITAS	TARIFA	IMPORTE	MEDIO	TRANSPORTE		TOTAL	OBJETO DE LA COMISIÓN
	DTOS.	DESTINO							TERRRESTRE	AEREO		
Valles Centrales	12,13, 14,15, 16 y 17	Valles Centrales	3	6	5	\$200.00	\$ 18,000.00	Vehículo oficial	\$ -	-	\$ 18,000.00	Apoyar a los presidentes de los Consejos Distritales y Municipales, en la integración de los expedientes de los cómputos distritales y municipales, y soportes técnicos relativos a las elecciones de Gobernador del Estado, Diputados y Concejales a los Ayuntamientos.
Valles Centrales	1, 2 y 3	Papaloapan	5	3	2	\$700.00	\$ 21,000.00	Vehículo oficial	\$ -	-	\$ 21,000.00	
Valles Centrales	22, 23 y 25	Costa	5	3	2	\$800.00	\$ 24,000.00	Vehículo oficial	\$ -	-	\$ 24,000.00	
Valles Centrales	5, 6, y 8	Mixteca	5	3	2	\$500.00	\$ 15,000.00	Vehículo oficial	\$ -	-	\$ 15,000.00	
Valles Centrales	11, 18, 19 y 20	Istmo	5	4	2	\$600.00	\$ 24,000.00	Vehículo oficial	\$ -	-	\$ 24,000.00	
Valles Centrales	4	Cañada	5	1	2	\$400.00	\$ 4,000.00	Vehículo oficial	\$ -	-	\$ 4,000.00	
Valles Centrales	7, 21 y 24	Sierra Sur	5	3	2	\$400.00	\$ 12,000.00	Vehículo oficial	\$ -	-	\$ 12,000.00	
Valles Centrales	9 y 10,	Sierra Norte	5	2	2	\$400.00	\$ 8,000.00	Vehículo oficial	\$ -	-	\$ 8,000.00	
Valles Centrales	12,13, 14, 15, 16 y 17	Valles Centrales	5	6	2	\$200.00	\$ 12,000.00	Vehículo oficial	\$ -	-	\$ 12,000.00	
TOTAL							\$ 1,065,100.00		\$77,400.00	\$176,000.00	\$1,318,500.00	

REVISÓ

ING. MOISES JUAN DE JUAN MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MRO. GUSTAVO MIGUEL MEXICERO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
ESTADAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
VIÁTICOS

TRANSPORTE

RUTAS	ORIGEN	REGION	DIAS	PERS.	N° VISITA	TARIFA	IMPORTE	MEDIO	COSTO	TOTAL	OBJETO DE LA COMISIÓN
1	VALLER CENTRALES	PAPALOAPAN	20	2	1	\$ 700.00	\$ 28,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 28,000.00	PROMOCIÓN Y RECLUTAMIENTO DE OBSERVADORES ELECTORALES EN 140 PLANTELES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR (COBAO, CECYTE Y CONALEP), ASI COMO LA DIFUSIÓN DE EDUCACIÓN CIVICA Y VALORES DEMOCRATICOS, A TRAVES DE PLATICAS FORMATIVAS.
2	VALLER CENTRALES	COSTA	25	2	1	\$ 800.00	\$ 40,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 40,000.00	
3	VALLER CENTRALES	MIXTECA	20	2	1	\$ 500.00	\$ 20,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 20,000.00	
4	VALLER CENTRALES	ISTMO	25	2	1	\$ 600.00	\$ 30,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 30,000.00	
5	VALLER CENTRALES	CAÑADA	8	2	1	\$ 400.00	\$ 6,400.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 6,400.00	
6	VALLER CENTRALES	SIERRA NORTE	10	2	1	\$ 400.00	\$ 8,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 8,000.00	
7	VALLER CENTRALES	SIERRA SUR	15	2	1	\$ 400.00	\$ 12,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 12,000.00	
8	VALLER CENTRALES	VALLER CENTRALES	20	2	1	\$ 200.00	\$ 8,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 8,000.00	
1	VALLER CENTRALES	PAPALOAPAN	4	4	7	\$ 700.00	\$ 78,400.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 78,400.00	
2	VALLER CENTRALES	COSTA	4	4	7	\$ 800.00	\$ 89,600.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 89,600.00	
3	VALLER CENTRALES	MIXTECA	4	4	7	\$ 500.00	\$ 56,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 56,000.00	
4	VALLER CENTRALES	ISTMO	4	4	7	\$ 600.00	\$ 67,200.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 67,200.00	
5	VALLER CENTRALES	CAÑADA	4	4	5	\$ 400.00	\$ 32,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 32,000.00	
6	VALLER CENTRALES	SIERRA NORTE	4	4	5	\$ 400.00	\$ 32,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 32,000.00	
7	VALLER CENTRALES	SIERRA SUR	4	4	5	\$ 400.00	\$ 32,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 32,000.00	
8	VALLER CENTRALES	VALLER CENTRALES	5	4	12	\$ 200.00	\$ 48,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 48,000.00	
1	VALLER CENTRALES	PAPALOAPAN	4	5	1	\$ 700.00	\$ 14,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 14,000.00	EN AUXILIO CON EL INE LA CAPACITACIÓN REGIONAL, DISTRITAL Y MUNICIPAL A COORDINADORES, CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES, ASI COMO LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN EN GABINETE Y CAMPO A FUNCIONARIOS DE MESSAS DIRECTIVAS DE CASILLA.
2	VALLER CENTRALES	COSTA	4	5	1	\$ 800.00	\$ 16,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 16,000.00	
3	VALLER CENTRALES	MIXTECA	4	5	1	\$ 500.00	\$ 10,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 10,000.00	
4	VALLER CENTRALES	ISTMO	4	5	1	\$ 600.00	\$ 12,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 12,000.00	
5	VALLER CENTRALES	VALLER CENTRALES	1	5	1	\$ 200.00	\$ 1,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 1,000.00	



REUNIÓN REGIONAL CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y DIRECTORES EJECUTIVOS CON LOS PRESIDENTES, SECRETARIOS Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS 25 CONSEJOS DISTRITALES, DISTRIBUIDOS EN 5 SEDES REGIONALES, PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2106.

SINTEXIO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
VIÁTICOS

TRANSPORTE

RUTAS	ORIGEN	REGION	DIAS	PERS.	N° VISITA	TARIFA	IMPORTE	MEDIO	COSTO	TOTAL	OBJETO DE LA COMISION
1	VALLER CENTRALES	PAPALOAPAN	10	2	2	\$ 700.00	\$ 28,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 28,000.00	CURSOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LA CIUDADANIA PARA LA ACREDITACIÓN COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN LOS 25 DISTRITOS ELECTORALES Y EN LOS 153 MUNICIPIOS POR EL REGIMEN DE PARTIDOS.
2	VALLER CENTRALES	COSTA	20	2	2	\$ 800.00	\$ 64,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 64,000.00	
3	VALLER CENTRALES	MIXTECA	25	2	2	\$ 500.00	\$ 50,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 50,000.00	
4	VALLER CENTRALES	ISTMO	15	2	2	\$ 600.00	\$ 36,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 36,000.00	
5	VALLER CENTRALES	CAÑADA	10	2	2	\$ 400.00	\$ 16,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 16,000.00	
6	VALLER CENTRALES	SIERRA NORTE	8	2	2	\$ 400.00	\$ 12,800.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 12,800.00	
7	VALLER CENTRALES	SIERRA SUR	10	2	2	\$ 400.00	\$ 16,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 16,000.00	
8	VALLER CENTRALES	VALLER CENTRALES	20	2	2	\$ 200.00	\$ 16,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 16,000.00	
1	VALLER CENTRALES	PAPALOAPAN	8	2	1	\$ 700.00	\$ 11,200.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 11,200.00	APLICAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CIVICA, DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016, PARA PROMOCIONAR LAS ELECCIONES ESCOLARES EN PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BASICO EN EL ESTADO, PARA FOMENTAR E INCULCAR EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS JOVENES
2	VALLER CENTRALES	COSTA	12	2	1	\$ 800.00	\$ 19,200.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 19,200.00	
3	VALLER CENTRALES	MIXTECA	10	2	1	\$ 500.00	\$ 10,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 10,000.00	
4	VALLER CENTRALES	ISTMO	12	2	1	\$ 600.00	\$ 14,400.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 14,400.00	
5	VALLER CENTRALES	CAÑADA	4	2	1	\$ 400.00	\$ 3,200.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 3,200.00	
6	VALLER CENTRALES	SIERRA NORTE	5	2	1	\$ 400.00	\$ 4,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 4,000.00	
7	VALLER CENTRALES	SIERRA SUR	10	2	1	\$ 400.00	\$ 8,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 8,000.00	
8	VALLER CENTRALES	VALLER CENTRALES	8	2	1	\$ 200.00	\$ 3,200.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 3,200.00	
1	VALLER CENTRALES	PAPALOAPAN	3	3	1	\$ 700.00	\$ 6,300.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 6,300.00	REALIZAR UNA ELECCION INFANTIL EN LAS CABECERAS DE LOS VEINTICINCO DISTRITOS ELECTORALES, PARA FORMAR HÁBITO EN LOS NIÑOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS Y POLÍTICOS DE LA ENTIDAD, QUE CONSTARÁ DE UN JUEGO DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
2	VALLER CENTRALES	COSTA	3	3	1	\$ 800.00	\$ 7,200.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 7,200.00	
3	VALLER CENTRALES	MIXTECA	3	4	1	\$ 500.00	\$ 6,000.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 6,000.00	
4	VALLER CENTRALES	ISTMO	3	4	1	\$ 600.00	\$ 7,200.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 7,200.00	
5	VALLER CENTRALES	CAÑADA	3	1	1	\$ 400.00	\$ 1,200.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 1,200.00	

SIN TEXTO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
VIÁTICOS

RUTAS	ORIGEN	REGIÓN	DIAS	PERS.	N° VISITA	TARIFA	IMPORTE	TRANSPORTE		TOTAL	OBJETO DE LA COMISIÓN
								MEDIO	COSTO		
6	VALLES CENTRALES	SIERRA NORTE	3	2	1	\$ 400.00	\$ 2,400.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 2,400.00	
7	VALLES CENTRALES	SIERRA SUR	3	2	1	\$ 400.00	\$ 2,400.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 2,400.00	
8	VALLES CENTRALES	VALLES CENTRALES	1	6	1	\$ 200.00	\$ 1,200.00	VEHICULO OFICIAL	\$ -	\$ 1,200.00	
TOTALES										\$ 986,500.00	

REVISO

ING. MOISE JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

H.C. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTR. GUSTAVO MIGUEL MEXDIERO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SINTKXIO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
INICIO DE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
VIÁTICOS

42

ORIGEN	DESTINO	DIAS	PERSONAS	N° VISITAS	TARIFA	IMPORTE	MEDIO	TRANSPORTE TERRESTRE	AEREO	TOTAL	OBJETO DE LA COMISIÓN
OAXACA DE JUAREZ	MEXICO, D.F.	2	7	14	\$1,500.00	\$ 294,000.00	AVION		\$ 441,000.00	\$ 735,000.00	REUNIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DIRECTORES EJECUTIVOS CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN ACTIVIDADES DE COORDINACION.
OAXACA DE JUAREZ	MEXICO, D.F.	2	5	14	\$1,500.00	\$ 210,000.00	AVION		\$ 315,000.00	\$ 525,000.00	
VALLES CENTRALES	MIXTECA	4	2	20	\$ 500.00	\$ 80,000.00	VEHIC OF/TRANSP	\$ 5,000.00		\$ 85,000.00	
VALLES CENTRALES	SIERRA SUR	4	2	20	\$ 400.00	\$ 64,000.00	VEHIC OF/TRANSP	\$ 3,000.00		\$ 67,000.00	
VALLES CENTRALES	COSTA	4	2	20	\$ 800.00	\$ 128,000.00	VEHIC OF/TRANSP	\$ 5,000.00		\$ 133,000.00	
VALLES CENTRALES	SIERRA NORTE	4	2	20	\$ 400.00	\$ 64,000.00	VEHIC OF/TRANSP	\$ 3,000.00		\$ 67,000.00	COORDINACIÓN Y SUPERVISION DE LOS CONSEJOS DISTRICTALES A TRAVÉS DE ENLACES ADMINISTRATIVOS.
VALLES CENTRALES	TUXTEPEC	4	2	20	\$ 700.00	\$ 112,000.00	VEHIC OF/TRANSP	\$ 5,000.00		\$ 117,000.00	
VALLES CENTRALES	VALLES CENTRALES	4	2	20	\$ 200.00	\$ 32,000.00	VEHIC OF/TRANSP	\$ 1,000.00		\$ 33,000.00	
VALLES CENTRALES	CANADA	4	2	20	\$ 400.00	\$ 64,000.00	VEHIC OF/TRANSP	\$ 3,000.00		\$ 67,000.00	
VALLES CENTRALES	ISTMO	4	2	20	\$ 600.00	\$ 96,000.00	VEHIC OF/TRANSP	\$ 5,000.00		\$ 101,000.00	
TOTALES					\$1,144,000.00	\$30,000.00	\$756,000.00	\$1,930,000.00			

REVISO
 ING. MOISES JUAN DE LOS RÍOS VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.
 LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.
 MTR. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE SECRETARÍA EJECUTIVA



0109

SIN TUKTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
VIATICOS

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
Viaticos a los 417 municipios de Sistemas Normativos Internos	pago	1	\$5,960,000.00	\$5,960,000.00	Viaticos para el personal que acudir� a los 417 municipios a realizar notificaciones, reuniones de trabajo, procedimientos conciliatorios, consultas comunitarias y elecciones por Sistemas Normativos Internos.
TOTAL POR PARTIDA				5,960,000.00	

REVISO

ING. MOISES JUAN DE DIOS MANZO VASQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISGO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTRO. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARÍA EJECUTIVA



SIN TEXTO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
GASTOS EN COMISION

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	N° DE CONSEJOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
Consumo de alimentos para el día de la recepción del material electoral (urnas, mamparas, portaurmas y material de oficina) de las elecciones de Gobernador del Estado y Diputados.	Alimentos	25	3,500.00	87,500.00	Se reunirán los integrantes de los Consejos Distritales más el personal de apoyo para la recepción y descarga del material electoral de las elecciones de Gobernador del Estado, Diputados y Concejales a los Ayuntamientos. Se consideran 17 integrantes de cada Consejo Distrital más 15 personas de apoyo en promedio. Se está estimando una comida.
Consumo de alimentos para el día del sellado de boletas de las elecciones de Gobernador del Estado y Diputados.	Alimentos	25	7,000.00	175,000.00	Se reunirán los integrantes de los Consejos Distritales más el personal de apoyo para el sellado de las boletas electorales de las elecciones de Gobernador del Estado y Diputados. Se consideran 17 integrantes de cada Consejo Distrital más 13 personas de apoyo en promedio. Se está estimando dos comidas.
Consumo de alimentos para el día del sellado de boletas de la elección de Concejales a los Ayuntamientos.	Alimentos	153	7,000.00	1,071,000.00	A partir de las 8:00 hrs. del día 5 de junio del 2016, se reunirán los integrantes de los Consejos Distritales para darle seguimiento a la jornada electoral y recepcionar los paquetes electorales provenientes de la casillas electorales, además se contará con el personal de apoyo, se está estimando las tres comidas, ya que permanecerán todo el día en las instalaciones de los Consejos Distritales. Se consideran 17 integrantes de cada Consejo Distrital más 10 personas de apoyo en promedio, además en la alimentación se consideran a los CAE's, Supervisores y funcionarios de las mesas directivas que llegan a dejar los paquetes electorales.
Consumo de alimentos para el día de la jornada electoral en los Consejos Distritales.	Alimentos	25	24,000.00	600,000.00	A partir de las 8:00 hrs. del día 5 de junio del 2016, se reunirán los integrantes de los Consejos Municipales para darle seguimiento a la jornada electoral y recepcionar los paquetes electorales provenientes de la casillas electorales, además se contará con el personal de apoyo, se está estimando las tres comidas, ya que permanecerán todo el día en las instalaciones de los Consejos Distritales. Se consideran 17 integrantes de cada Consejo Municipal más 7 personas de apoyo en promedio, además en la alimentación se consideran a los CAE's, Supervisores y funcionarios de las mesas directivas que llegan a dejar los paquetes electorales.
Consumo de alimentos para el día de la jornada electoral en los Consejos Municipales.	Alimentos	153	9,000.00	1,377,000.00	A partir de las 8:00 hrs. del día 5 de junio del 2016, se reunirán los integrantes de los Consejos Municipales para darle seguimiento a la jornada electoral y recepcionar los paquetes electorales provenientes de la casillas electorales, además se contará con el personal de apoyo, se está estimando las tres comidas, ya que permanecerán todo el día en las instalaciones de los Consejos Distritales. Se consideran 17 integrantes de cada Consejo Municipal más 7 personas de apoyo en promedio, además en la alimentación se consideran a los CAE's, Supervisores y funcionarios de las mesas directivas que llegan a dejar los paquetes electorales.

SIN TIKTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
GASTOS EN COMISION

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	N° DE CONSEJOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
Consumo de alimentos para el día del Cómputo Distrital de las elecciones de Gobernador del Estado y Diputados.	Alimentos	25	24,000.00	600,000.00	El miércoles siguiente a la jornada electoral a las 8:00 hrs. se reunirán los Integrantes de los Consejos Distritales para realizar los cómputos de Gobernador del Estado y Diputados. Se está estimando las tres comidas, el cómputo puede durar hasta 3 días si hay recuento de votos de la totalidad de las casillas instaladas en el distrito electoral de su competencia. Se consideran 17 integrantes de cada Consejo Distrital más 10 personas de apoyo en promedio.
Consumo de alimentos para el día del Cómputo Municipal de la elección de Concejales a los Ayuntamientos.	Alimentos	153	9,000.00	1,377,000.00	El jueves siguiente a la jornada electoral a las 11:00 hrs. se reunirán los Integrantes de los Consejos Municipales para realizar el cómputo de Concejales a los Ayuntamientos. Se está estimando las tres comidas, el cómputo puede durar hasta 2 días si hay recuento de votos de la totalidad de las casillas instaladas en el municipio electoral de su competencia. Se consideran 17 integrantes de cada Consejo Distrital más 7 personas de apoyo en promedio.
TOTAL POR PARTIDA				5,287,500.00	

REVISÓ

ING. MOISES JUAN DELGADO MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTRO. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE

SINTEKTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
GASTOS EN COMISION

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
Consumo de alimentos en las oficinas centrales (Desde la jornada electoral hasta los computos distritales y municipales e integración de expedientes.)	Servicio	1	600,000.00	600,000.00	Desayuno, comida y cena durante la jornada electoral, el computo distrital y municipal, así como el periodo en el que se realicen cómputos de los Consejos que se trasladan a esta Ciudad; para el personal de Instituto, medios de comunicación, representantes de partidos, asistentes electorales, personal de seguridad, integrantes de los Consejos Distritales y municipales e invitados.
Consumo de alimentos en las oficinas centrales	Pago	90	3,000.00	270,000.00	Alimentación por laborar en horario extraordinario del personal de las diversas areas del Instituto.
Consumo de alimentos Sistemas Normativos Internos	Pago	60	3,000.00	180,000.00	Alimentación por laborar en horario extraordinario durante las elecciones de Sistemas Normativos Internos
TOTAL POR PARTIDA				1,050,000.00	

REVISÓ

ING. MOISES JUAN DE DIOS MANZO VASQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO-ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARIA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTRO. GUERRA MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE SECRETARIA EJECUTIVA



SUNTEXTIO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
APOYOS Y OTRAS AYUDAS

DESCRIPCIÓN / CATEGORÍA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
Apoyo económico a los Integrantes de los Consejos Distritales y Municipales que realizan su cómputo en esta ciudad por problemas en su lugar de origen.	Programa	1	859,000.00	859,000.00	Gastos de hospedaje, alimentación y apoyo económico para integrantes de los Consejos Distritales y Municipales que realizan su cómputo e integran su expediente en la ciudad de Oaxaca.
TOTAL POR PARTIDA				859,000.00	

REVISÓ

ING. MOISÉS JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

DG. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTR. GUSTAVO MIGUEL MEIXEIRO NAJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
ESTADAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y L
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
REUNIONES Y CONVENCIONES

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
DEBATES PUBLICOS	PROYECTO	7	\$ 80,000.00	\$ 560,000.00	Se requiere un espacio físico para la organización, producción técnica y difusión de los DEBATES PÚBLICOS, de conformidad con los artículos 28, fracción VI, 52 fracción XVIII y 115 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca.
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENOGRAFIAS PARA TRANSMISIÓN DE DEBATES	PROYECTO	1	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	
REUNIONES REGIONALES DE LOS XXV CONSEJOS DISTRIATALES Y 153 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES.	REUNION	8	\$ 50,000.00	\$ 400,000.00	Reuniones regionales de seguimiento y evaluación a los Consejos Distritales y Municipales.
SEMINARIO DIRIGIDO A CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRIATALES Y MUNICIPALES.	SEMINARIO	1	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	
SESIONES DEL CONSEJOS GENERAL	EVENTO	48	\$ 3,000.00	\$ 144,000.00	Contratación de edecanes para las Sesiones del Consejo General.
TOTAL POR PARTIDA				1,879,000.00	



Vo. Bo.

Vo. Bo.

SECRETARÍA EJECUTIVA

REVISÓ
ING. MOISES JUAN DE DIOS MANZO VASQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROTAS

CONSEJERO PRESIDENTE
MIGUEL GUSTAVO MIGUEL MEXUERO NAJERA

SUNTEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y L
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
PROGRAMAS ADICIONALES

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, EN RELACION CON EL USO DE LOS INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS TÉCNICOS QUE APORTARÁ EL I.N.E. (LISTA NOMINAL)	CONVENIO	1	\$ 5,250,000.00	\$ 5,250,000.00	
INSUMOS PARA IMPRESIÓN Y EMPAQUE DE LISTADOS NOMINALES PARA SU IMPRESIÓN EN EL CENTRO NACIONAL DE IMPRESIÓN DEL INE	PAQUETE	1	\$ 1,935,000.00	\$ 1,935,000.00	
MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN	CONTRATO	1	\$ 17,175,848.56	\$ 17,175,848.56	
PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP)	CONTRATO	1	\$ 23,057,992.10	\$ 23,057,992.10	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
AUDITORÍA AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES (PREP)	CONTRATO	1	\$ 2,300,000.00	\$ 2,300,000.00	
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	CONTRATO	1	\$ 17,118,035.30	\$ 17,118,035.30	
LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL	CONTRATO	1	\$ 59,481,331.51	\$ 59,481,331.51	



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
PROGRAMAS ADICIONALES

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PERIÓDICOS LOCALES, PORTALES Y REVISTAS PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLITICO-ELECTORAL, PROMOCIÓN DEL VOTO Y DEMÁS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016	CONVENIO	1	\$ 17,417,500.00	\$ 17,417,500.00	
VOTO DE OAXAQUEÑOS EN EL EXTRANJERO	PROGRAMA	1	\$ 12,000,000.00	\$ 12,000,000.00	
CONTEO RAPIDO	PROGRAMA	1	\$ 9,000,000.00	\$ 9,000,000.00	
SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL (SIE)	PROGRAMA	1	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	
TOTAL POR PARTIDA				169,735,707.47	

REVISÓ

ING. MOISES JUANT DE DIOS MANZO MASQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAMER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MRO. GUSTAVO MIGUEL MELENDEZ ROJAS
CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARÍA EJECUTIVA



SINTEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
EDICIÓN DE UN PROGRAMA INFORMATICO PARA OBSERVADORES ELECTORALES Y VISITANTES ELECTORALES EXTRANJEROS	CONTRATO	1	\$50,000.00	\$50,000.00	EDICIÓN DE UN PROGRAMA INFORMATICO PARA SUSTANCIAR Y HACER EFICAZ EL ENVÍO DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA LA DIRECCIÓN DE UN SISTEMA INFORMATICO VIRTUAL DE PRE-REGISTRO Y VIDEO PARA CAPACITACIÓN EN LINEA PARA PERSONAS QUE SE INTERESAN EN SER OBSERVADORES ELECTORALES Y DE LOS VISITANTES
EDICIÓN DE UN SISTEMA INFORMATICO VIRTUAL DE PRE-REGISTRO Y VIDEO PARA CAPACITACIÓN EN LINEA PARA OBSERVADORES ELECTORALES Y LOS VISITANTES ELECTORALES EXTRANJEROS.	CONTRATO	1	\$50,000.00	\$50,000.00	

TOTAL POR PARTIDA: 100,000.00

REVISO

ING. MOISES JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MTR. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SIN TEXTO



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

PRESUPUESTO PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DEL ESTADO DE OAXACA



SIN MEXICO



INS^T O ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 PRESUPUESTO PREROGATIVAS DE PARTIDOS POLITICOS

PARTIDA PRESUPUESTAL	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
PREROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS													
1% ADICIONALES	124,720,199.05	10,393,349.92	10,393,349.92	10,393,349.92	10,393,349.92	10,393,349.92	10,393,349.92	10,393,349.92	10,393,349.92	10,393,349.92	10,393,349.92	10,393,349.92	10,393,349.92
10% GASTOS DE CAMPAÑA	3,741,805.87	311,800.50	311,800.50	311,800.50	311,800.50	311,800.50	311,800.50	311,800.50	311,800.50	311,800.50	311,800.49	311,800.49	311,800.49
	62,360,099.52	0.00	62,360,099.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PRESUPUESTO PREROGATIVAS	190,821,904.54	10,705,150.42	73,065,249.94	10,705,150.42	10,705,150.42	10,705,150.42	10,705,150.42	10,705,150.42	10,705,150.42	10,705,150.42	10,705,150.41	10,705,150.41	10,705,150.42

REVISÓ

 ING. AMISES JUAN DE DIOS MARTÍNEZ VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.
 LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
 SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

 METRO GUSTAVO AGUILAR HERNÁNDEZ
 CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA

SINTEXTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
PRERROGATIVAS DE LEY

PADRON ELECTORAL AL 31 DE JULIO DE 2015

S.M.G. 2015

PORCENTAJE DE SMG

FACTOR

2,737,193
\$ 70.10
65%

45.5650

FINANCIAMIENTO ORDINARIO

\$124,720,199.05

3% ADICIONALES

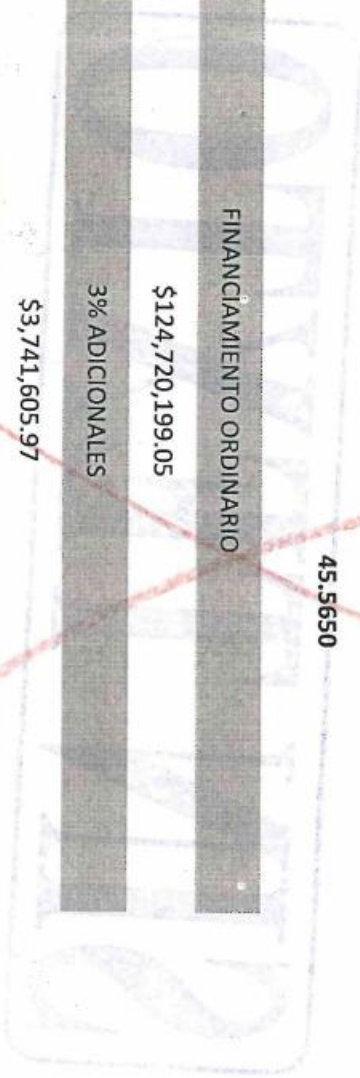
\$3,741,605.97

50% GASTOS DE CAMPAÑA

\$62,360,099.52

TOTAL

\$190,821,904.54



SECRETARÍA EJECUTIVA

REMSO

ING. MOISÉS JUAN DE DIOS MANZO VÁSQUEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo. Bo.

MRD. CRISTIANO MIGUEL MEIXUEIRO NAJERA
 CONSEJERO PRESIDENTE



SECRETARÍA

SIN TEXTO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA


SECRETARÍA EJECUTIVA

El suscrito Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, conforme a lo dispuesto por los artículos 41, Base V, apartado A, 116, fracción IV, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 114 TER, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca, en el expediente número RA/07/2015, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 34, fracción XVII, del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca,-----

CERTIFICACION

Que la presente copia fotostática compuesta por ciento cuatro hojas, tamaño carta, útiles por un solo lado, es reproducción fiel y exacta del presupuesto de egresos 2016, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, aprobado por acuerdo del Consejo General en sesión extraordinaria de fecha veinticinco de noviembre del dos mil quince, mediante acuerdo número IEEPCO-CG-28/2015, mismo que tengo a la vista y que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.-----

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a veinticinco de noviembre del dos mil quince.



LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA

SECRETARÍA EJECUTIVA



122
*